

PARA: Sr. Virgilio Andrango C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

ASUNTO: Comodato Organización UCCIBT

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones que realiza diariamente.

En atención al Oficio N° 069, de fecha 02 de agosto del 2022, suscrito por el Sr. Segundo Cabascango Presidente de la Organización UCCIBT, en su parte pertinente informa que se encuentra por expirar el contrato de comodato por diez años, con fecha diecisiete de agosto del año dos mil doce, entre el Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo y la Organización "UCCIBT", de igual manera solicita la renovación del contrato de comodato en beneficio de la Organización UCCIBT

Con Memorando N°-GADMPM DA-2022-993, se solicita autorice a la máxima autoridad se comunique al representante legal de la Organización UCCIBT que el plazo del comodato se expira el 17 de agosto del 2022.

Con Oficio N° 651-2022-SG-GADMPM, suscrito por la Doc. Liliana Navarrete Secretaria General del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se notifica al Sr. Segundo Cabascango Presidente de la Organización UCCIBT.

Con Memorando N° 034 L.G C.B., suscrito por el Ing. Luis Guzman Aguilar Técnico de Unidad de Servicios Institucionales, en la que solicita el informe técnico mecánico de esa manera establecer el respectivo ingreso a los bienes pertenecientes al Gad de Pedro Moncayo.

Con Memorando N° GADMPM-DA-2022-1102A, se solicita a la Unidad de Bienes y Transportes se realice la respectiva revisión y técnica, la misma que se emite el informe tecnico mecanico del camioneta Marca Chevrolet, Modelo LUV 4X2.

Con Memorando N° 50 L.G C.B., suscrito por el Ing. Luis Guzmán Técnico de la Unidad de Servicios Institucionales (Control de Bienes), informa el respectivo ingreso de la camioneta Marca Chevrolet, Modelo LUV 4X2, Placa PME-0070, Kilometraje 507.489 km a los bienes del GAD Municipal de Pedro Moncayo.

Conclusiones

De acuerdo al proceso realizado se concluye lo siguiente.

En aplicación al Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, y demás normativa legal vigente, se procedió a realizar el ingreso del vehículo para el respectivo trámite legal pertinente.

☎ (022) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)






GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO


Con los antecedentes mencionados me permito solicitar autorice a Procuraduría Síndica realice el análisis Jurídico para la renovación del comodato a favor de la Organización UCCIBIT.

Atentamente.

Ing. Viviana Ximena Catucuago Zurita.
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

 (022) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Pedro Moncayo
Capital Mundial de la Rosa



Gobierno Municipal del Cantón
PEDRO MONCAYO
Modernidad y Prosperidad

MEMORANDO N° 50 L.G. C.B.

Tabacundo 19 de Octubre del 2022

PARA: Ingeniera Viviana Catcuago

DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA

**ASUNTO: DE INGRESO DE VEHÍCULO MARCA CHEVROLET DOBLE CABINA AÑO 2001
DONADO POR EL CONCEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA AL MUNICIPIO DE PEDRO
MONCAYO**

Saludos cordiales:

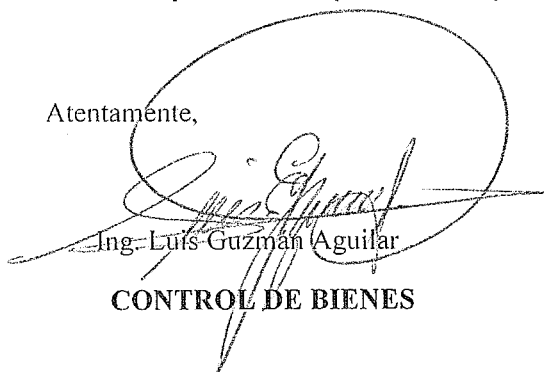
En base a lo solicitado mediante memorando N° GADMPM-DA-2022-1211A, pongo en su conocimiento que se procedió a realizar el ingreso al sistema Contable YUPAK módulo de Activos Fijos Tipo de Bien: VEHÍCULOS un vehículo camioneta doble cabina de marca CHEVROLET LUV 4 x 2, el mismo que fue entregado mediante ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA – DONACIÓN ENTRE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA Y EL MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO N° 003-RYCB-D11.


Por lo antes expuesto solicito muy respetuosamente autorizar a la dirección financiera área de contabilidad para que proceda con el registro contable del bien en mención dentro de la cuenta contable de activos fijos “vehículos” según orden de ingreso Bienes de larga duración N° 2018 en donde consta todas las características físicas y valor correspondiente.

Adjunto copia de ingreso y documentos de respaldo en 21 fojas útiles.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,


Ing. Luis Guzmán Aguilar
CONTROL DE BIENES

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Modernidad y Prosperidad
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
DECIDIDO POR:	<i>[Handwritten Signature]</i>
FECHA:	2022-10-19
HORA:	09:51



MPM ACTIVOS FIJOS

INGRESOS BIENES DE LARGA DURACIÓN N°:2018


Fecha:18/10/2022

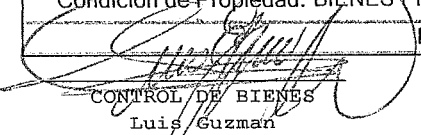
Tipo de Transacción:INGRESO DONACION

18/10/2022 15:14:13

Detalle Transacción:La camioneta fue entregada por parte del Concejo Provincial de Pichincha mediante Acta de Entrega -Recepcion Transferencia gratuita donacion, entre el Concejo Provincial de Pichincha y el Municipio de Pedro Moncayo.

Se realiza el respectivo avaluo del automotor a la fecha 31 de agosto del año 2022 de acuerdo a las condiciones actuales del vehiculo en mension, establecido bajo supervicion tecnica del Tglo. Jhonatan Pinango Analista de Bienes y Transporte, Sr. Luis Castillo Mecanico Municipal funcionarios del GAD de Pedro Moncayo.

Tipo de Bien: VEHICULOS		
SubTipo de Bien: VEHICULOS DE TRANSPORTE		
Clase de Bien: CAMIONETA DOBLE CABINA		
Código: 005-01-028-0004		
Cuenta Contable: 1.4.1.01.05.001 VEHICULOS		
Descripción: Camioneta Doble Cabina		
Observaciones: La camioneta fue entregada en DONACION por parte del Concejo Provincial de Pichincha mediante		
Características		
Actividad: ADMINISTRACION	Tipo: DOBLE CABINA	
Estructura del Bien: MECANICO	Modelo: LUV C/D 4X2 T/M INYECCION	
Estado Conservación: BUENO	Motor: C22NE 25050599	
Color: BLANCO	Chasis: 8LBTFR30H10114453	
Placa N°: PME-0070	Año de Fabrica: 2001	
Marca: CHEVROLET		
Clase: CAMIONETA		
Fechas y Valoración		
Fecha Adquisición: 31/08/2022	Vida Util: 5 Años	
Valor: 5,000.00	% Depreciación: 20 %	
Dep.Acumulada: 0.00	Dep.Mensual: 75.00	
Saldo x Depreciar: 4,500.00	Valor en Libros: 5,000.00	
Fecha Garantía:	Fecha Aplicación Dep.: 01/09/2022	
	Valor Residual: 500.00	
Custodios		
Nombre	Tipo	Usa
QUIMBIAMBA GUASGUA CRISTIAN GIOVANNY	GENERAL	
Ubicación Geográfica		Ubicación Física
Sucursal: MPM ACTIVOS FIJOS		Dirección: MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO
Provincia: PICHINCHA		Area: TERCER PISO
Cantón: PEDRO MONCAYO		Sección: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Parroquia: TABACUNDO (CC)		SubSección: MECANICA MUNICIPAL
		Unidad Administrativa:
Fondos y Condición de Propiedad		
Origen de Fondos: DONACION		Origen de la Compra: LOCAL
Condición de Propiedad: BIENES PROPIOS		
Documentos de Referencia		


 CONTROL DE BIENES
 Luis Guzman



MPM ACTIVOS FIJOS

INGRESOS BIENES DE LARGA DURACIÓN N°:2018

Fecha:18/10/2022

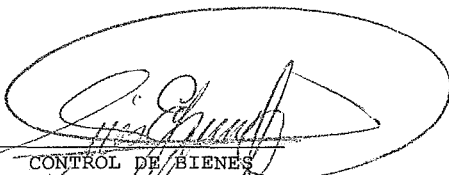
Tipo de Transacción:INGRESO DONACION

18/10/2022 15:14:13

Detalle Transacción:La camioneta fue entregada por parte del Concejo Provincial de Pichincha mediante Acta de Entrega -Recepcion Transferencia gratuita donacion, entre el Concejo Provincial de Pichincha y el Municipio de Pedro Moncayo.

Se realiza el respectivo avaluo del automotor a la fecha 31 de agosto del año 2022 de acuerdo a las condiciones actuales del vehiculo en mension, establecido bajo supervicion tecnica del Tglo. Jhonatan Pinango Analista de Bienes y Transporte, Sr. Luis Castillo Mecanico Municipal funcionarios del GAD de Pedro Moncayo.

Proveedor	Documento	Fecha	Autorizado Por
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	TRANSFERENCIA-N°003-RYCB-D-11	31/08/2022	CATUCUAGO ZURITA VIVIANA XIMENA
Componentes			
Nombre	Descripción	Serie	Marca
			Q


CONTROL DE BIENES
Luis Guzman



PEDRO MONCAYO

MPM ACTIVOS FIJOS


REPORTE DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

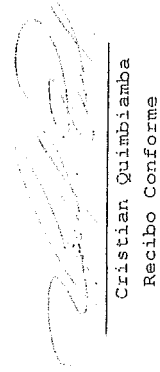
Custodio (s) : QUIMBIAMBA GUASGUA CRISTIAN GIOVANNY

Sin Bienes en Comodato

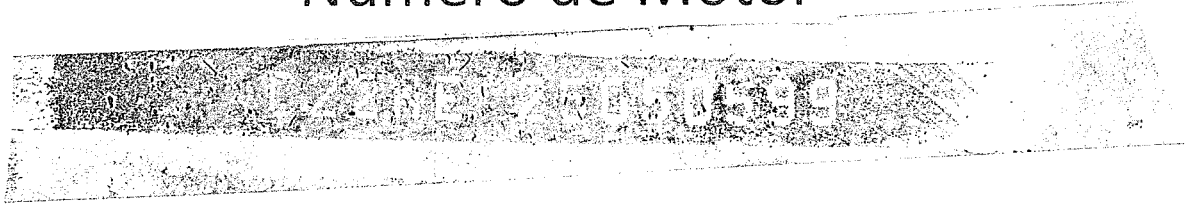
Código del Bien	Clase de Activo	Marca	Modelo	Fecha Adquisición	ValorCH	Tipo de Activo	Color	Clase de Vehículo	Motor	Chasis
005-01-028-0004	CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET	LUV C/D 4X2 T/M INYECCION	31/08/2022	5.000.00	VEHICULOS	BLANCO	CAMIONETA	C22NE 25050599	8LBTFR30H10114453

Componente	Cantidad	Estado	Color
Espejos laterales	2	bueno	negro
Espejo retrovisor de salón	1	bueno	negro
Faros delanteros	2	bueno	blanco
Direccionales	2	bueno	varios
Antena de radio	1	bueno	plomo
Lunas posteriores	2	regular	varios

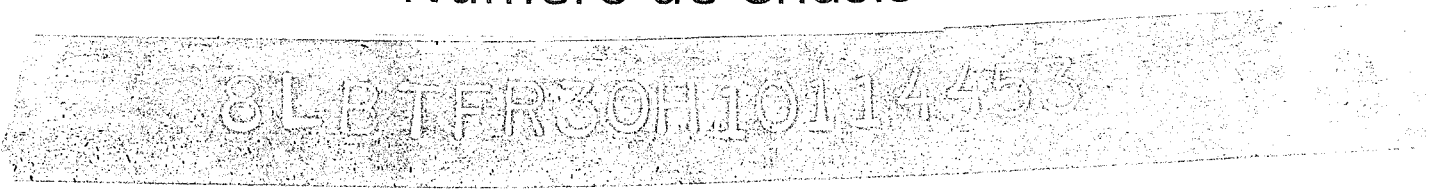

 Luis Guzman
 Entrego Conforme


 Cristian Quimbamba
 Recibo Conforme

Numero de Motor



Numero de Chasis





ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA-DONACION QUE SE CELEBRA ENTRE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA Y EL MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO

Nº. 003-RYCB-D-11

En la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, a los veinte y ocho días del mes de enero del dos mil once, cumpliendo lo dispuesto en MEM. 2111-SG-10, se procede a suscribir la presente *Acta de Entrega Recepción de Transferencia Gratuita-Donación entre el H. Consejo Provincial de Pichincha, por delegación, los señores: Alfredo Dahik Silva,, Director Financiero, Lorena Espinosa Vergara, Guardalmacén, Ing. Patricio Ochoa Vásquez, Jefe de Registro y Control de Bienes, y por otra parte los señores : Ingeniero Carlos Fiallos y Bodeguero Gaipm, Director Financiero y Guardalmacén del Municipio de Pedro Moncayo,* , según memorandos 1370-RyCB-10, 1560-PS-10, con los que solicita la autorización de la transferencia gratuita –donación de los cinco vehículos patrulleros, marca Chevrolet y cinco equipos de comunicación adquiridos con recursos provenientes del Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional Nº. 00134-01, según las cláusulas sexta.- por terminación por mutuo acuerdo, numeral 6.2 que dice: "Concluido el presente convenio las partes convienen en entregar al Municipio de Pedro Moncayo los bienes y equipos adquiridos con estos recursos".

Los equipos de comunicaci3n se encuentran aún en custodia de la Policia Cantonal, según se evidencio luego de la constataci3n física realizada el 15 de diciembre del 2010 por la Unidad de Registro y Control de Bienes, de acuerdo al acta que se adjunta, suscrita por el Cabo Segundo Romel Escobar.

Las personas antes mencionadas se constituyea, para cumplir con la entrega de lo que a continuación se detalla:

CODIGO	TIPO	MARCA	MOTOR	CHASIS	AÑO FABRICACION	ESTADO CONSERVACION	VALOR EN LIBROS
03-301	CAMIONETA	CHEVROLET	C22NE-25050599	8LBTFR30H10114453	2001	Malo	1.217.50
03-305	CAMIONETA	CHEVROLET	C22NE-25048060	8LBTFR30H10114427	2001	Malo	1.217.50
03-300	CAMIONETA	CHEVROLET	C22NE-25044204	8LBTFR30H10114491	2001	Malo	1.217.50
03-299	CAMIONETA	CHEVROLET	C22NE-25048116	8LBTFR30H10114435	2001	Malo	1.217.50
03-298	CAMIONETA	CHEVROLET	C22NE-25044278	8LBTFR30H10114489	2001	Malo	1.217.50

Para constancia de lo actuado, las personas indicadas se afirman, ratifican y firman en un original y tres copias de igual valor.

ENTREGAN CONFORME

p.) H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

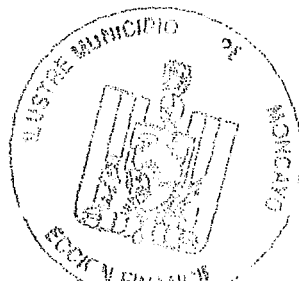
ALFREDO DAHIK SILVA
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Patricio Ochoa Vásquez
JEFE DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES

RECIBO CONFORME MUNICIPIO PEDRO MONCAYO

ING. CARLOS FIALLOS
DIRECTOR FINANCIERO

POV/JJA/15.28-01-11-14-03-11



SR. DIEGO COYAGO
BODEGUERO GAIPM



PEDRO MONCAYO

MEMORANDO N° GADMPM-DA-2022-1211A
Tabacundo, 07 de septiembre 2022

PARA: Ing. Luis Guzman
TECNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (CONTROL
DE BIENES)

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO A BIENES DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO
MONCAYO

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones que realiza diariamente.

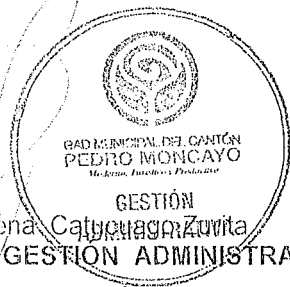
En atención al Memorando N° 277-UBYT-GADMPM-2022, de fecha 31 de agosto del 2022, suscrito por el Tglo. Jhonatan Pinango Analista de Bienes y Transportes, en la que informa el estado del vehículo a ingresar.

Me permito solicitar se proceda a realizar el respectivo trámite de Ingreso de acuerdo lo que establece LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO y demas LEYES, REGLAMENTOS ESTABLECIDOS.

Particular que comunico para los fines pertinentes

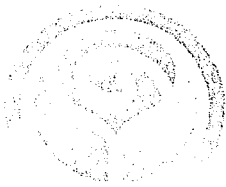
Atentamente.

Ing. Viviana Ximena Catayagorzu
DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA



Recibo
17 de septiembre 2022
[Handwritten signature]





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Módulo Turístico

MEMORANDO CIRCULAR N° GADMPM-DA-2022-1102 a

Tabacundo, a 18 de agosto 2022.

PARA: Tlgo Jhonatan Pinango
ANALISTA DE BIENES Y TRANSPORTES
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
Sr. Luis Castillo.
MECÁNICO
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez deseándoles éxitos en el desempeño de sus funciones.

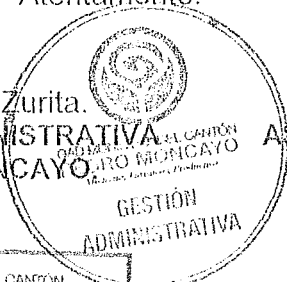
En atención al Memorando N° 034- L.G.C.B de fecha 18 de agosto del 2022 suscrito por el Ing Luis Guzmán Control de Bienes en (11 fojas), documento en el cual en su parte pertinente menciona lo siguiente "(...) Pido muy respetuosamente a su persona como jefe inmediato se solicite al Sr. Mecánico y Analista de Transportes del GAD de Pedro Moncayo un informe TÉCNICO VEHICULAR con sus respectivas improntas del motor y chasis, para poder establecer el estado actual de la camioneta de marca CHEVROLET la cual fue objeto de entrega en comodato a la Organización UCCIBIT Tabacundo y de esta manera realizar la respectiva acta de entrega recepción del vehículo"(...)

La información requerida en el documento adjunto será de mucha importancia para poder establecer el respectivo procedimiento de ingreso a los bienes pertenecientes al GAD de Moncayo.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Viviana Ximena Catucua Zurita.
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



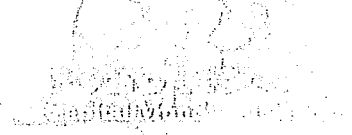
Janneth Iglesias Cisneros.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

REVISADO POR

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO <i>Módulo Turístico</i>
UNIDAD DE TRANSPORTE Y TALLERES	
RECIBIDO POR:	J. P
FECHA:	18 - Agosto - 2022
HORA:	16:45

ELABORADO POR

Recibido 18 de Agosto / 22





Tabacundo, 31 de agosto de 2022

MEMORANDO N° 277 - UBYT-GADMPM-2022

PARA: Ing. Ximena Catucuago
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DE: Tlgo. Jhonatan Pinango
ANALISTA DE BIENES Y TRANSPORTES

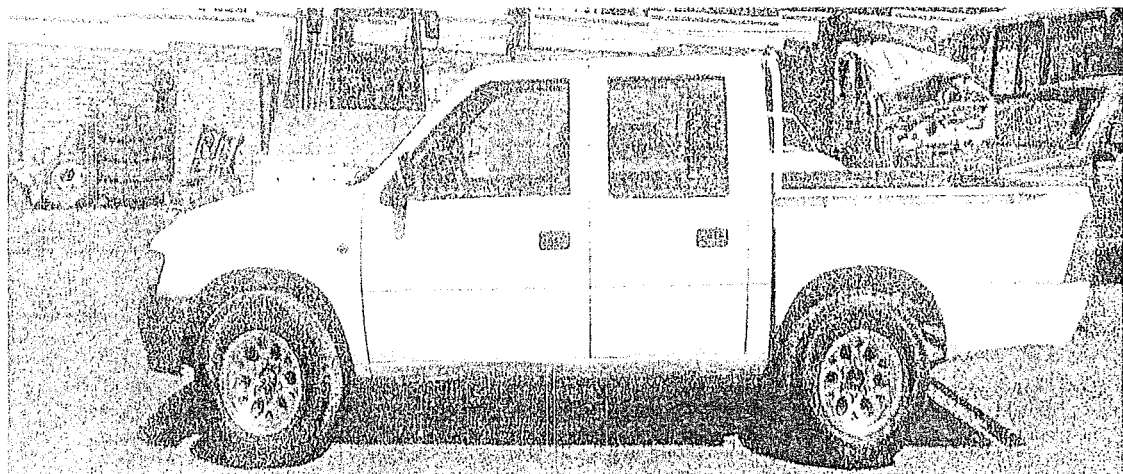
ASUNTO: Respuesta al memorando N° GADMPM-DA-2022-1102 a.

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Unidad de Bienes y Transportes, deseándole los mayores éxitos en las labores a usted encomendadas.

DATOS DEL VEHICULO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACA	KILOMETRAJE
Camioneta	Chevrolet	Luv C/D 4X2	PME-0070	507.489km
Información adicional				
En atención al memorando N° GADMPM-DA-2022-1102 a, de fecha 18 de agosto del 2022, se procede a verificar el estado mecánico actual de la camioneta Chevrolet Luv C/D 4X2 en la cual podemos detallar lo siguiente.				

Imagen del vehículo:



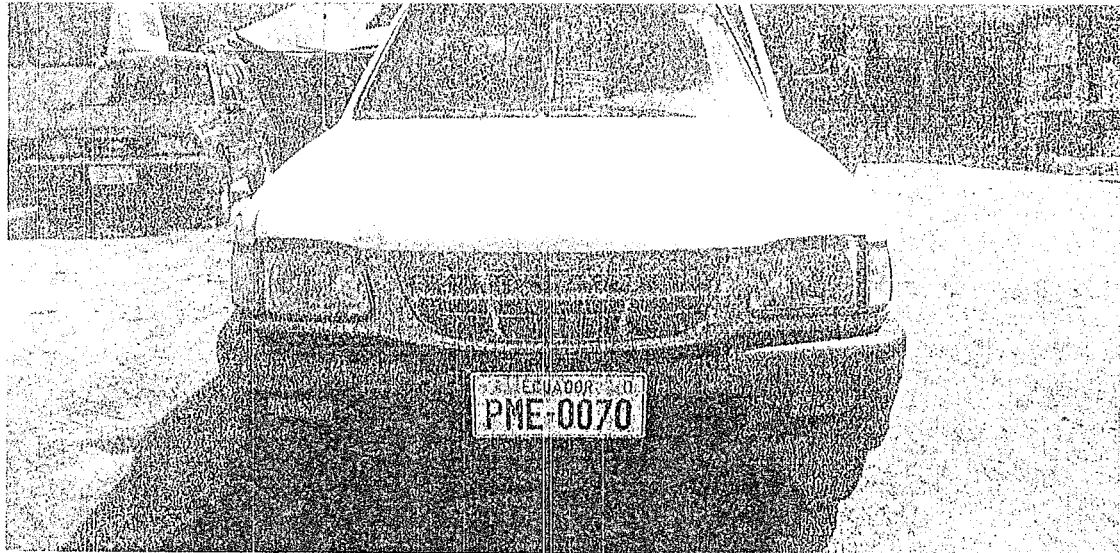
()
()
()

Jhonatan Pinango





COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS
PEDRO MONCAYO
Modernos Vehiculos



Kilometraje recorrido actual.

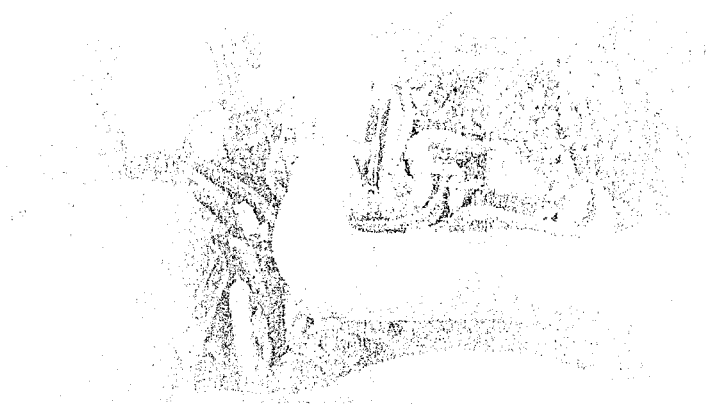


507.489 Km a la fecha 31 de agosto.

- Cabe mencionar que el vehículo ya presenta una vida útil de 21 años lo cual hace que algunos elementos tiendan a tener desgaste normal por los kilómetros recorridos y el paso del tiempo.



PEDRO MONCAYO



Carrocería del vehículo.-

- Se puede evidenciar deformaciones mínimas en la carrocería.

Tapicería de asientos.-

- Se encuentra en medio uso.

Cristales del vehículo.-

- Todos los parabrisas y ventanas sanos sin fisuras.

Neumáticos.-

- Los neumáticos se encuentran con una vida útil del 50%

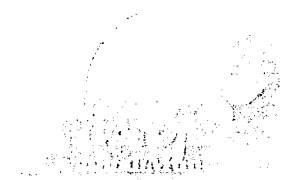
Balde del vehículo.-

- El piso del balde se encuentra con deformación y desgaste debido a objetos transportados que ha ocasionado el desgaste.

Una vez verificado la parte mecánica se verifica el estado de pagos de matrícula en donde se puede observar lo siguiente:

Conclusiones:

Una vez concluido el comodato de la camioneta Marca Chevrolet; Modelo Luv C/D 4X2; Placa PME-0070; Kilometraje 507.48KM, con la Organización UCCIBIT, se procedió a realizar la verificación técnica del vehículo de esa manera se realice el




PEDRO MONCAYO


tramite pertinente para ser incluido a los bienes de la municipalidad de acuerdo al Reglamento General Sustitutivo Para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Publico.

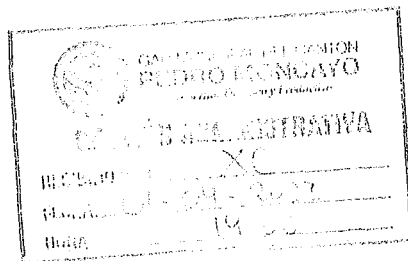
De igual manera se llega a establecer técnicamente un avalúo de acuerdo a las condiciones actuales de la camioneta Marca Chevrolet; Modelo Luv C/D 4X2; Placa PME-0070; Kilometraje 507.48KM, por un valor de \$ 5000 dólares (CINCO MIL DOLARES CON 00/00), establecido bajo supervisión técnica del Tglo. Jhonatan Pinango ANALISTA DE BIENES Y TRANSPORTES y Sr. Luis Castillo MECANICO MUNICIPAL. Funcionarios del Gad Municipal de Pedro Moncayo.

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente.


Tglo Jhonatan Pinango
ANALISTA DE BIENES Y TRANSPORTES


Sr. Luis Castillo
MECANICO MUNICIPAL





PEDRO MONCAYO

MEMORANDO N° 034 L.G. C.B.

Tabacundo 18 de Agosto del 2022

PARA: Ingeniera Viviana Catucuago

DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA

ASUNTO: SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DEL VEHÍCULO ENTREGADO A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO MONCAYO POR TERMINACIÓN DE COMODATO POR PARTE DE LA UCCIBT.

En cumplimiento a lo descrito en el oficio N° 651-2022-SG-GADMPM de fecha 16 de agosto del 2022, y en base al contenido del memorando N° GADMPM DA-2022-993, el Sr. Segundo Cabascango presidente de la organización UCCIBT Tabacundo, procede a la devolución de la camioneta la cual fue objeto de entrega en comodato por haber expirado el plazo el 17 de agosto del 2022.

Por tal motivo pido muy respetuosamente a su persona como jefe inmediato se solicite al Sr. Mecánico y Analista de Transportes del GAD de Pedro Moncayo un informe TECNICO VEHICULAR con sus respectivas improntas del motor y chasis, para poder establecer el estado actual de la camioneta de marca CHEVROLET la cual fue objeto de entrega en comodato a la organización UCCIBT Tabacundo y de esta manera realizar la respectiva acta de entrega recepción del vehículo.

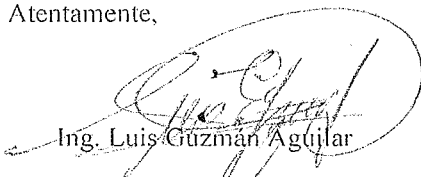
Es indispensable dar a conocer que el mencionado automóvil entregado en comodato en el año 2012 no se encuentra registrado como un bien dentro del sistema contable de activos fijos YUPAK.


La información requerida en este memorando será de mucha importancia para poder establecer el respectivo procedimiento de ingreso a los bienes pertenecientes al GAD de Pedro Moncayo.

Nota adjunto: Copia de informe de actividades año 2012-2014-2016-2018-2020-2022, copia de matrícula, copia de oficio 651-2022-SG-GADMPM, y memorando N° GADMPM DA-2022-993

Particular que comunico para los fines pertinentes

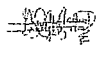
Atentamente,



Ing. Luis Guzmán Aguilár
CONTROL DE BIENES

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO <i>Modernos, Unidos y Productivos</i>
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
RECIBIDO POR:	Jorell
FECHA:	2022-08-18
HORA:	12:05


NOMBRE DEL PROPIETARIO
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA**

0002783

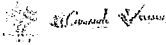
C.I. / PASAPORTE / RUC 1760003330001	PROVINCIA CHIMBORAZO	CANTÓN CUMANDA
DOMICILIO MANUEL LARREA y ANTONIO ANTE, N13-45 - SANTA PRISCA		TELÉFONO 0987918626
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALÚO 1639	VALOR MATRICULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE 	DIGITADOR L.JAIZPRUA	FECHA EMISIÓN 05-OCT-2021
	LUGAR EMISIÓN GAD CUMANDA	FECHA CADUCA 30-NOV-2026



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
10831886 CUMANDA



PLACA ACTUAL PME0070	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO 2021	
NÚMERO VNI (CHASIS) 6LBTFR30H10114453	NÚMERO MOTOR C22NE25050599	RAMV / CPH 128184	
MARCA CHEVROLET	MODELO LUV C/D 4X2 TMI INYEC	CILINDRAJE 2200	AÑO MODELO 2001
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO DE VEHICULO DOBLE CABINA	PASAJEROS 5	TONELADAS .75
PAÍS DE ORIGEN ECUADOR	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5 T)
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	ORTOPÉDICO —	REMARCADO NO
OBSERVACIONES			



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CUMANDÁ

0001436

FORMA DE REGISTRO DE VEHICULO

Fecha Transacción:	05-10-2011	18 Factoría	
Placa Actual:	PUE009	19 Clase Comercial	
01 Placa Anterior:	FACILITA	20 Capacidad	NO REGISTRADO
02 Marca:	CHEVROLET	21 Tipo de Vehículo	NO REGISTRADO
03 Modelo:	LEV CD-432 16V FV EC	22 Año de Matriculación	05-10-2011
04 Año Fabricación:	2011	23 Número de Traspaso	1
05 País de Origen:	ECUADOR	24 Ciudad:	11710031001
06 Color:	GRIS	25 Aplicación:	
07 Transmisión:	D 15	26 Dirección:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
08 Clase de Vehículo:	CARGUETA	27 Municipio:	QUITO
09 Tipo de Vehículo:	DOBLE CASILLA	28 Dirección:	ISMAEL URBACA, JEFECOMUNICIPAL, 115-45-
10 Color Placa:	BLANCO	29 Teléfono:	0511111111
11 Color Secundario:	BLANCO	30 Observaciones:	
12 Licencia:	CATEGORIA 3	31 Tipo de Transacción:	REINVOCAción DE MATRICULA Y PREVENCIÓN
13 Comerciario:	CASCALINA	32 Código de Operador:	LJ121710A
14 Comercio:	INDUSTRIAL	33 Provincia:	CUMANDÁ
15 N° de Pasajeros:	6	34 Capacidad:	01
16 Chasis:	ELDTFRS110111133	35 Aplicación RIV:	NO
17 Tipo de Cajón:	NO REGISTRADO	36 Observaciones:	NO
18 Peón Previs:	PREVISOR		

[Signature]

[Signature]

JEFE(A) SECCIÓN
OAO CUMANDA

Recibí Confianza



“UCCIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO

ACUERDO MINISTERIAL Nº1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODESAPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 26 diciembre 2012

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2012

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

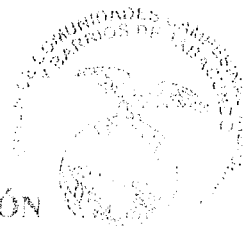
INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en los diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, *resguardando la seguridad.*
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SIL Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELE. 0961307039



“UCCCBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO

A. SEREÓ SUBREGIONAL EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL EL CANTÓN CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2010

Tabacundo, 20 diciembre 2013

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2013

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCCBT”, hacemos un extensivo fraternal y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características:

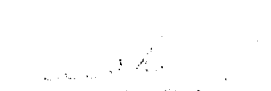
- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C 2300-38050599
- Chasis BLVTEK50H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de alias del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las dist. comun. barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE


Sr. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELEF. 0961307039



"UCCIBT"

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO MARÍA DOLORAS Nº 1331 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODESAPE EL 07 DE ENERO DEL 2010

Tabacundo, 15 diciembre 2014

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2014

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo "UCCIBT", hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR301110114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TEL. 0961307039



UCCIBT

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO FOMISERINAC Nº 1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODERBE EL 07 DE JUNIO DEL 2002

Tabacundo, 20 diciembre 2015

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2015

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo "UCCIBT", hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características:

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C2.2NE-25050599
- Chasis 8L.V1FR301110114453
- Año 2001

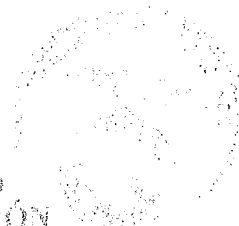
INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de adas del Cañón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educativas en los diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TEL.F. 0961307039



“UCCIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO MINISTERIAL N°1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR (ODEMPE) EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2016

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2016

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LMTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educativas en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TEL. 0961307039



Dir. Via a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email:

UCCIBT¹³³

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO MINISTERIAL #1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODIPE EL 07 DE FEBRO DEL 2008

Tabacundo, 20 diciembre 2017

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2017

A nombre de la Unión de Comunidades Campesinas, Indígenas y Barrios de Tabacundo "UCCIBT", hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características:

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis BLMT-R30H1014453
- Año 2001

ITEMS DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personal de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

M. Gerardo Cabasango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELEF. 0961307419



Dir. Via a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel. 0997702044/0986888709; email:

UCCIBT

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
AGENCIA MINISTERIAL Nº1352 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2018

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2018

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo "UCCIBT", hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LATTFR301110114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabaseango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELEF. 0961307039



Dirección: Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email:

"UCCIBT"

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
REGISTRO MINISTERIAL Nº 0332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR COLECTIVO LOZ DE TABACUNDO

Tabacundo, 20 de noviembre de 2019

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2019

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo "UCCIBT", hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características:

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor CENIT-25050399
- Chasis 8L.V1FR301110114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de los partes de alías del Cantón Pedro Moncayo durante los 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educativas en los diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELEF. 0961307439



Dirección: Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel. 0997702044/0986888702; email:

UCCIBT

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO MINISTERIAL Nº 1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CONDATE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2020

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2020

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo "UCCIBT", hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8E VTER301110114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de abas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES.
TEL. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cul: 0997702044/0986888709; email:

UCCIBT

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ORGANISMO PROMOTOR DEL SERVICIO ORGANO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR (CODEPI) EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 26 diciembre 2021

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo "UCCIBT", hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características:

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NB-25050599
- Chasis RLVTFR301110114453
- Año 2001

APORTE DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altis del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educativas en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios asegurando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELE. 0961507639



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel. 0997762044/09886883709; email:



“UCCIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO Y COMPROMISO FIRMADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE FEBRO DEL 2009

Tabacundo, 15 de agosto 2022

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2022

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIBT” hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo en la protección de violencia con los niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las paries de alias del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

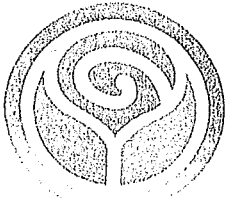
El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SAUD, CULTURA Y
DEPORTES
TEL: 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel. 0997702044/0986888709; email:



Secretaría General
Proceder de acuerdo a la ley
16 de Agosto 2022

MEMORANDO N°-GADMPM DA-2022-993

DE: Ing. Viviana Ximena Catucuago
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PARA Sr. Virgilio Andrango C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

FECHA: 16 de agosto 2022



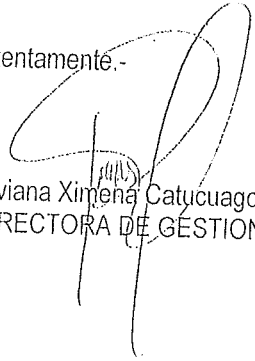
A nombre de la Dirección Administrativa del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseándole toda clase de éxitos en las delicadas funciones.


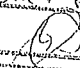
Mediante Resolución N° 628 en relación al "Cuarto punto del orden del día, autorizar a los personeros del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo, Alcalde y Procuradora Sindica, la suscripción del contrato de comodato de una camioneta de Propiedad Municipal, Marca Chevrolet, Código 03-301, motor C22NE-25050599, Chasis 8LBTFR30H10114453, Año de fabricación 2001, a favor de la Unión de Comunidades Campesinas, indígenas y barrios de Tabacundo (UCCIBT)."


Mediante Acta Entrega-Recepción Transferencia en comodato que se celebra entre el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo y Unión de Comunidades Campesinas Indígenas y Barrios de Tabacundo UCCIBT, en la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo a los 17 días del mes de agosto del 2022, por lo que me permito solicitar autorice a quien corresponda se comunique al representante Legal de la Organización UCCIBT que el plazo del comodato se expira el 17 de agosto del 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.-

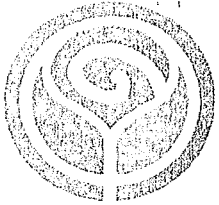

Viviana Ximena Catucuago
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
No TRÁMITE
HORA: 16:00 16 AGO. 2022 7012
RECIBIDO POR: 
FIRMA: 

CERTIFICADO QUE ES COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LA INSTITUCIÓN
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR: 
FECHA: 16 - 08 - 2022
HORA: 16:15

- ☎ 0629 246000
- 🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
- 📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

Oficio N° 651-2022-SG-GADMPM
Tabacundo, 16 de agosto de 2022

Sr. Segundo Cabascango
PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN UCCIPT
Presente. -
De mi consideración.

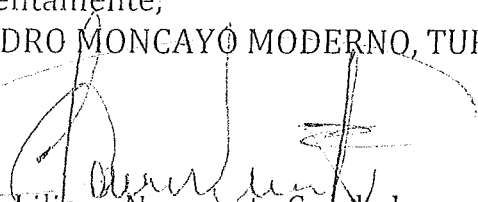
Reciba un atento y cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

Por disposición del señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en atención a la sumilla inserta en el memorando N°-GADMPM DA-2022-993 de fecha 16 de agosto de 2022, suscrito por la Ing. Viviana Ximena Catucuago Directora de Gestión Administrativa, al respecto me permito **NOTIFICAR** a usted con el contenido del memorando en mención, para el trámite correspondiente.

Adjunto lo indicado en (1) foja.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

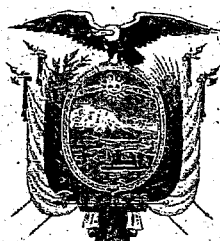
Atentamente,
PEDRO MONCAYO MODERNO, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO


Ab. Liliana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GENERAL DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Recibido





Cantón Pedro Moncayo
NOTARIA PUBLICA
Dr. Angel Ramiro Barragán Chauvin

A su cargo, los protocolos de:

Sr. Juan Evangelista Estrella
Sr. Juan de Dios Puga
Sr. Rodrigo Heredia Yerovi

SEGUNDA	COPIA CERTIFICADA
De la Escritura de:	CONTRATO DE COMODATO
Otorgada por:	GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
A favor de:	UNION DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDIGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
El	17 DE AGOSTO DEL 2012
Parroquia	
Cuantía	INDETERMINADA
Tabacundó, a	Avalúo

Sucre N° 03-03-017 y Aquiles Polanco (esq.)
Parque San Blas
Telf.: 2366 225 - 22366 050
Cel.: 097 619 647
Tabacundo - Ecuador

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

ESCRITURA NUMERO

TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (3.832)

FACTURA: 0026352



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

CONTRATO DE COMODATO
OTORGADA POR EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"

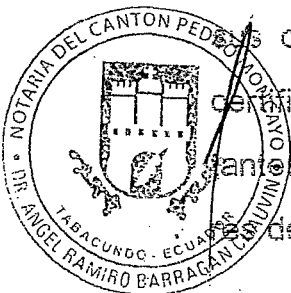
A FAVOR DE LA UNION DE
COMUNIDADES CAMPESINAS
INDIGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO

CUANTIA: INDETERMINADA

R.L.E.

Di 2 Copias

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, hoy día diecisiete de agosto del año dos mil doce, ante mí Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvín, Notario Público de éste cantón, comparecen, por una parte, Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, representado por el señor Washington Virgilio Andrango Fernández; y el Doctor Fausto Marcelo Andrade Pino, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico, respectivamente, según consta de los Nombramientos que se agregan, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliados en éste cantón. Por su parte comparece, la



11

Unión de Comunidades Campesinas Indígenas y Barrios de Tabacundo, representada legalmente por el señor Juan Castro Pujota, en su calidad de Presidente, conforme se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en éste cantón. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: Señor Notario: En el registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de Comodato al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, representado por el señor Virgilio Andrango Fernández; y el Doctor Fausto Marcelo Andrade Pino, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico, respectivamente, a quien en adelante se les denominará el "COMODANTE", y por otra, la Unión de Comunidades Campesinas Indígenas y Barrios de Tabacundo, representada legalmente por el Sr. Juan Castro P., en su calidad de Presidente, conforme se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará el "COMODATARIO", partes que convienen celebrar el presente contrato, contenido en las siguientes cláusulas: SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Que mediante con-

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN



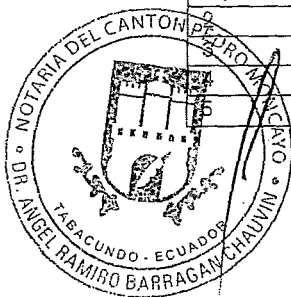
Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

venio entre el H. Consejo Provincial de Pichincha y el Municipio del cantón Pedro Moncayo para la entrega en donación a título gratuito, de cinco camionetas marca chevrolet y cinco equipos de comunicación provenientes del convenio tripartito de cooperación institucional celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Pichincha, la Municipalidad del cantón Pedro Moncayo y la Comandancia General de Policía para que sean destinados a sus fines, año dos mil once, con el objeto de donar en perpetuidad y en forma gratuita a favor del Municipio cinco vehículos patrulleros marca chevrolet, aceptando el Municipio a través del señor Alcalde tal donación, debiendo elaborarse el acta entrega recepción debiendo incorporarlos en sus activos fijos. a) Que mediante acta entrega recepción de transferencia gratuita de donación celebrada entre el H. Consejo Provincial de Pichincha y el Municipio de Pedro Moncayo, del veintiocho de enero del dos mil once, se recibe en donación los vehículos patrulleros marca chevrolet y cinco equipos de comunicación adquiridos con recursos provenientes del convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional N° 00134-0, según la cláusula sexta.- terminación por mutuo, numeral 6.2 que dice; "Concluido el presente convenio las partes convienen en entregar al Municipio de Pedro Moncayo los bienes y equipos adquiridos con éstos recursos; señalando para el efecto que los equipos de comunicación están en custodia de la Policía Cantonal; según acta se recibe los siguientes vehículos:

N°	CÓDIGO	TIPO	MARCA	MOTOR
1	03-298	camioneta	chevrolet	C22NE-25044278
	03-299	camioneta	chevrolet	C22NE-25048116
	03-300	camioneta	chevrolet	C22NE-25044294
	03-301	camioneta	chevrolet	C22NE-25050599 X
	03-305	camioneta	chevrolet	C22NE-25048060



CHASIS	AÑO	ESTADO	VALOR
8LBTFR30H10114489	2001	malo	1.217,50
8LBTFR30H10114435	2001	malo	1.217,50
8LBTFR30H10114491	2001	malo	1.217,50
8LBTFR30H10114453	2001	malo	1.217,50 ✕
8LBTFR30H10114427	2001	malo	1.217,50

c.- Que la UCIBT mediante oficio dirigido al Señor Alcalde, a través de su Presidente con fecha dieciocho de mayo del dos mil doce, solicita la donación de un vehículo que servirá para el desarrollo de las microempresas comunitarias, comprometiéndose en arreglar el vehículo para su uso, gestionar su documentación. d) Que mediante oficio s/n de fecha dieciocho de abril del dos mil doce el mecánico municipal entrega un informe detallado de los vehículos al Director de Obras Públicas; en exclusivo sobre la camioneta motivo del presente comodato, chevrolet Nº-08 MOTOR C22NE-25050599 CHASIS 8LBTFR30H10114453. e) Que una vez realizado el procedimiento de adquisición el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, puede hacer uso, goce y disposición de los bienes. f) Que mediante resolución de Consejo Nº 628 en relación al cuarto punto del orden del día, resuelven AUTORIZAR por mayoría de votos a los señores del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo Alcalde y Procuradora Síndica (e) la suscripción del contrato de comodato de una camioneta de Propiedad Municipal marca chevrolet, código 03-301, motor C22NE-25050599, chasis 8LBTFR30H10114453, año 2001, a favor de la Unión de Comunidades Campesinas Indígenas y Barrios de Tabacundo (UCCIBT).- TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Con los antecedentes expuestos, el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, al amparo de la facultades establecidas en el Reglamento General de Bienes del Sector Público, concede en comodato o préstamo de uso gratuito a favor

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo

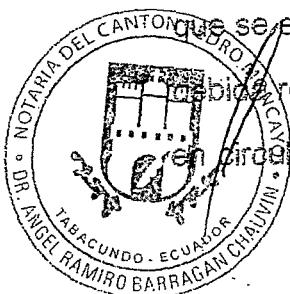


Tabacundo - Ecuador

de la Unión de Comunidades Campesinas Indígenas y Barrios de Tabacundo, una camioneta con las siguientes características: Marca Chevrolet, año dos mil uno, color blanco, modelo LUV c/d 4x2 T/M INYEC, motor C22NE-25050599, chasis 8LBTFR30H10114453, la misma que será utilizada en actividades de recolección de leche, traslado de productos, entregar documentación, asistir eventos de cultura, deportes, socialización de temas ambientales, impulsar el turismo comunitario, entre otros.

CUARTA.- PLAZO.- El plazo de duración o vigencia durante el cual el Comodante, presta gratuitamente el bien mueble materia del presente contrato a la UCCIBT, es de diez años, contados a partir de la fecha de la suscripción del presente instrumento, cumplido este plazo, el comodatario se compromete y obliga a restituir al comodante el bien mueble recibido, quedando a favor del comodante cualquier mejora realizada, sin perjuicio de que pueda renovarse el contrato o darse por terminado por las causas establecidas en el contrato o por convenir a los intereses municipales.

QUINTA.- OBLIGACIONES.- A más de las obligaciones que para este tipo de contratos establece el Código Civil-Libro Cuarto, el Comodatario, se obliga a lo siguiente: a) Emplear el bien mueble que se le entrega por este contrato, únicamente para los fines determinados en este instrumento, como son la prestación de un servicio público que favorezca al interés social, ejecutando las actividades que vayan en beneficio de la Comunidad, como son la movilización, de los miembros de la Organización dentro de su jurisdicción y del cantón de ser necesario. b) El Comodatario se compromete a recibir el bien en las condiciones (malas) que se encuentra para la circulación vehicular y mejorar su estado con la debida reparación. c) El Comodatario se compromete que previo a poner en circulación el vehículo se realizará un chequeo técnico mecánico so-



bre las condiciones del vehículo, chequeo que deberá ser conjuntamente con el Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo con el responsable de la Mecánica quienes suscribir un informe que servirá de documento habilitante. d) El comodatario se compromete a establecer las garantías necesarias para la movilización del vehículo. e) El Comodatario se compromete a realizar en un plazo de tres meses el arreglo total del vehículo. f) El Comodatario se compromete poner a circular el vehículo una vez que exista la certificación que los vehículos se encuentra en perfectas condiciones técnicas, certificación que deberá ser otorgada por el Mecánico Municipal. g) El Comodatario se compromete a cuidar y velar por el mantenimiento y funcionamiento del vehículo, para cuyo efecto se responsabiliza de los chequeos preventivos y de las reparaciones que sean del caso. h) El Comodatario tiene la obligación de renovar y cancelar las matrículas anuales, además de la matrícula inicial. i) El Comodatario tiene la obligación de asegurar el vehículo durante el tiempo que dure el contrato de Comodato. j) El Comodatario se obliga a que el vehículo materia del presente instrumento sea conducido únicamente por algún miembro de la Organización o por una persona que guarde nexos contractuales con la misma, siempre y cuando tengan la licencia de conducción respectiva. k) El Comodatario se obliga a mantener el control del vehículo y a observar los reglamentos correspondientes para su movilización. l) El Comodatario se compromete a dar cumplimiento en lo relativo a las disposiciones del Código Civil sobre el Contrato de Comodato o préstamo de uso estipulado en los artículos 2077 y siguientes. m) El comodatario se compromete a entregar la correspondiente garantía de conformidad al artículo 63 del Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público. n) El comodatario al fin de cada año entregará a la

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

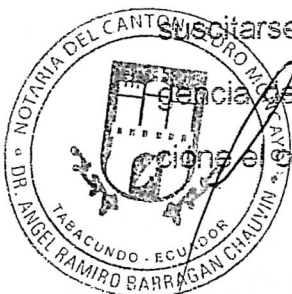


Notaría del Cantón
Pedro Moncayo





Tabacundo - Ecuador

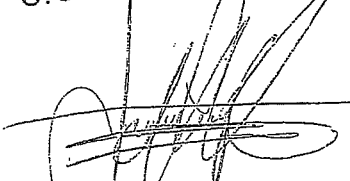
institución comodante un informe de sus actividades quien a sus ves evaluará el cumplimiento del contrato, y, de no encontrarlo satisfactorio, pedirá la restitución de la cosa prestada sin perjuicio de ejecutar las garantías otorgadas; o) El comodatario se obliga y se compromete a asumir todos los gastos y pagos que originan el mantenimiento y circulación del vehículo que recibe, sin que el Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo asuma responsabilidad o gasto alguno por el vehículo que se entrega.- SEXTA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- El contrato terminará por las siguientes causales: uno.- Por vencimiento del plazo; dos.- Por mutuo acuerdo; tres.- Si el COMODATARIO destinare el bien mueble a actividades diferentes a las establecidas en este contrato. cuatro) Por incumplimiento del COMODATARIO de las obligaciones previstas en el presente contrato. cinco) Por convenir a los intereses del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo. seis) Por destrucción del bien, deberá ser restituido en valor o por un bien en iguales condiciones. SEPTIMA.- DECLARATIVA.- El Comodante entrega el bien objeto del presente contrato, en el estado y características que se describen en el acta de entrega y recepción, la cual será suscrita por el señor Director de Obras Públicas, Director Financiero, Guardalmacén, y el Comodatario quien declara que recibe a conformidad el bien entregado. OCTAVA.- CUANTIA.- Considerado que el presente contrato de comodato es gratuito; la cuantía por su naturaleza es indeterminada. NOVENA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande el otorgamiento del presente contrato son de cuenta del comodatario.- DECIMA.- DIVERGENCIAS Y CONTROVERSIAS.- De suscitarse divergencias o controversias entre las partes, durante la vigencia de este contrato estas tratarán de llegar a un acuerdo que solucione el conflicto, sometiéndose a la mediación de la Procuraduría Gene-




ral del Estado; caso contrario el asunto controvertido se ventilará ante los organismos competentes de la Función Judicial, para lo cual señalan como domicilio la ciudad de Tabacundo. DECIMA PRIMERA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan el contenido de las cláusulas del presente contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Fausto Marcelo Andrade Pino, con matrícula profesional número Trescientos diecinueve del Colegio de Abogados de la Provincia de Chimborazo.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.


Washington Virgilio Andrango Fernández
C.C.: 1716824229


Dr. Fausto Marcelo Andrade Pino
C.C.: 060169850


Juan Castro Pujota
C.C.: 171160068-2




DR. M. EL BARRAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

CIUDADANIA 171682432-9
 ANDRANGO FERNANDEZ WASHINGTON VIRGILIO
 PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
 18 ENERO 1984
 DNE- 0336 03871 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1984

ECUATORIANA***** VES4312222
 SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
 VIRGILIO ANDRANGO
 ELSA FERNANDEZ
 QUITO
 13/07/2021
 1559263

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 001-0011 1716824329
 NÚMERO CÉDULA

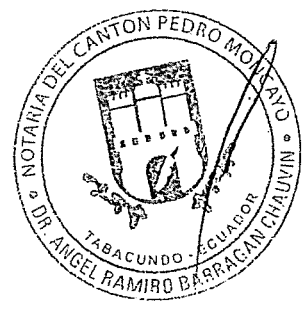
ANDRANGO FERNANDEZ WASHINGTON
 VIRGILIO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

EJ PRESIDENTA (E) DE LA JURTA

GOBIERNO MUNICIPAL DE
 "PEDRO MONCAYO"
 CERTIFICADO QUE ES FIEL COPIA
 DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO
 DE LA SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA GENERAL



NOTARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
 F: APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
 QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
 PRESENTADO.
 EN _____ FOJAS: 027
 TABACUNDO A 17/08/2017



DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
 NOTARIO - ABOGADO

EQUATORIANO
CASADO CARMEN A CAJUMBO ANTONIO

PRIMARIO UBAYO
SEGUNDO CASTRO PUJOYA JUAN
TARTA CARMEN PUJOYA

CAYAMA 01/07/1971
06/07/2012

2578642

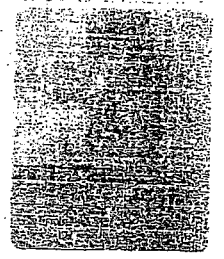


CHUQUIPATA 171160068-2

CASTRO PUJOYA JUAN
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO

09 JUNIO 1971
001-0037 00117 N
PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO
TABACUNDO

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTEFICADO DE VOTACION
REPRESENTACION NACIONAL POPULAR ECUATORIANA

281-0303 NÚMERO
1711600682 CÉDULA

CASTRO PUJOYA JUAN

PICHINCHA PEDRO MONCAYO
PROVINCIA CANTÓN
TABACUNDO PARROQUIA

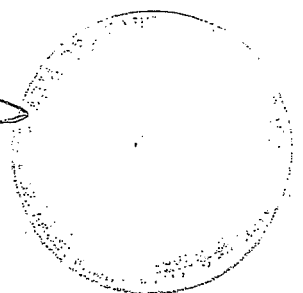
[Handwritten signature]
77 RESERVA 251A 2004

[Large handwritten signature]
171160068-2

NOTARIAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: 04:1
TABACUNDO A 17/08/2012

[Handwritten signature]
DR. JAVIER BARRAN CHAVIN
NOTARIO - ABOGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA No. 060159185-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ANDRADE PINO
 FAUSTO MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA

PROVINCIA
 VELOZ

PARROQUIA
 ZONA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MYRIAM DEL ROCIO
 RIERA GRESPO

SUPERIOR ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ANDRADE LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PINO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 RIOBAMBA
 2011-10-27

FECHA DE EXPIRACION
 2021-10-27

DIRECTOR GENERAL
 JIMENA GONZALEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

314-0001
 NUMERO

0601691850
 CEDULA

ANDRADE PINO FAUSTO MARCELO

CHIMBORAZO RIOBAMBA
 PROVINCIA CANTON

VELOZ
 PARROQUIA ZONA

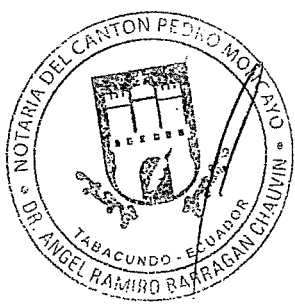
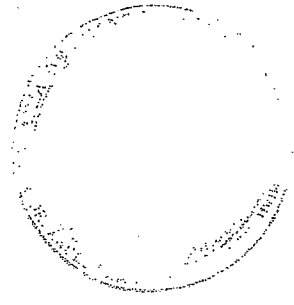
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
 QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
 PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS 0211
 TABACUNDO A 17/09/2012

[Signature]
 DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
 NOTARIO - ASOCIADO





Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Pichincha

Confiere al ciudadano

Virgilio Andrango

la credencial de:

Alcalde del Cantón
Pedro Moncayo

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Marzo de 2014.

Quito, Julio 2009

José Bonítez
Presidente

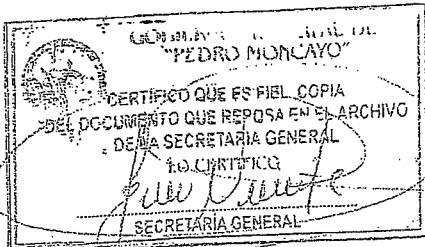
Blanca Chamorro
Vicepresidenta

Elio Jacome
Vocal

Diego Añica
Vocal

Juan Changoluisa
Vocal

Gabriela Estrella
Secretaria





UNIDAD DE TALENTO HUMANO

ACCIÓN DE PERSONAL
N° 2012-007-SM-MPM
FECHA: 03 de Agosto de 2012

VIGENCIA A PARTIR DE
FECHA: 03 de agosto de 2012

EL ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
En el uso de sus facultades que le confiere la ley ...
ACUERDA

Designar a:

ANDRADE PINO	FAUSTO MARCELO	0601691850	
APELLIDOS	NOMBRES	C. CIUDADANÍA	N° AFILIACIÓN. IESS

EXPLICACIÓN: Por disposición de la autoridad nominadora Sr. Virgilio Andrango F. en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, a través de la presente acción se le extiende el nombramiento para desempeñar el cargo de Procurador Síndico del Municipio del Pedro Moncayo, de acuerdo al Art. 359, de la COOTAD y Art. 17 literal c) de la LOSEP.

Dirección: Riobamba, Carondelet 13-41 y Alvarado.
Teléfono: 032966124 / 092744887
Correo: fandradepino@yahoo.es

INGRESO	<input type="checkbox"/>	SUBROGACIÓN	<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	<input type="checkbox"/>
ASCENSO	<input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/>	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	<input type="checkbox"/>
TRASLADO	<input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN	<input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>	RECLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

SITUACIÓN ACTUAL
DEPENDENCIA: Municipio de Pedro Moncayo.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:
GRUPO OCUPACIONAL:
GRADO:
LUGAR DE TRABAJO:
RMU:
PARTIDA PRESUPUESTARIA:

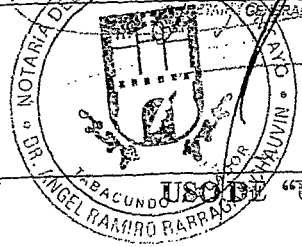


SITUACIÓN PROPUESTA
DEPENDENCIA: Municipio de Pedro Moncayo.
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Procuraduría Sindica Municipal
GRUPO OCUPACIONAL: Servidor Público 10
GRADO: 16
LUGAR DE TRABAJO: Tabacundo
RMU: \$ 2.299,50
PARTIDA PRESUPUESTARIA:
03.01.100.110.510105.000.17.04.001

OBSERVACIONES:
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
SECRETARÍA GENERAL: ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCIÓN.
Fecha: 03 de Agosto de 2012

ACTA DE CONCURSO
NÚMERO:
FECHA:

TALENTO HUMANO
Guillermo Bedoya
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO



Virgilio Andrango F.
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Elab. Por: UATH
Fecha: 03 de agosto de 2012

Recibido Por:
C.C.0601691850

Firma Recibido

Quito DM, 01 de abril del 2011 Oficio
No. 209 -OCAL

REPÚBLICA DEL
ECUADOR

Señor

Juan Castro Pujota

PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS,
INDIGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO "UCCIET"

Presente.-

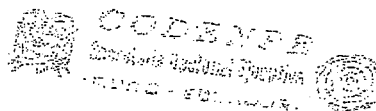
Señor Presidente:

En atención a su oficio S/N. de fecha 23 de marzo del 2011, de registro legal nombramiento, ingresado con trámite No. 34712, el Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE, de conformidad con el Artículo literal k) de la Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de los Pueblos Indígenas del Ecuador, que se autodefinen como Nacionalidades de Raíces Ancestrales, publicadas en el Registro Oficial No. 175 del 21 de septiembre de 2007; considerando que la UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDIGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO "UCCIET", ubicado en la parroquia Tabacundo, cantón Pedernales, provincia de Pichincha, cumple con los requisitos establecidos para el efecto, Registra legalmente al Consejo Directivo quienes ejercerán por un periodo de DOS AÑOS (2011-2013) según consta en el estatuto de la Organización.

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA
Presidente	Juan Castro Pujota	171160068-2
Vicepresidente	Juan Orlando Pujota	171476121-8
Secretario	Luis Alberto Inlango Cuzco	17138101
Tesorero	Toribio Fernández Cstillo	171281659-2
Dirigente de Desarrollo Sostenible	Edgar Hernán Morales	171249318-6
Dirigente de Fortalecimiento Organizativo	Carlos Cuzco Simbana	17073827-5
Dirigente de Deporte y Cultura	Juan Bayardo Cacuangó Pujota	170819418-0
Dirigente de Derechos Humanos	Manuel Antonio Andrango	170879532-1
Dirigenta de Salud y Secretaria de la Mujer	Carmen Luísa Chorlango	171092515-5

La veracidad de los datos expuestos en este documento es de responsabilidad absoluta de la UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, Y INDIGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO "UCCIET", en caso de comprobar alguna irregularidad el CODENPE se reserva el derecho a dejar sin efecto el presente documento.

Atentamente





**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TELF: 2365-264 / 2365-087 ext.115 FAX: 2366-119

Web: www.pedromoncayo.gob.ec

Mail: secretariageneralmppm@pedromoncayo.gob.ec

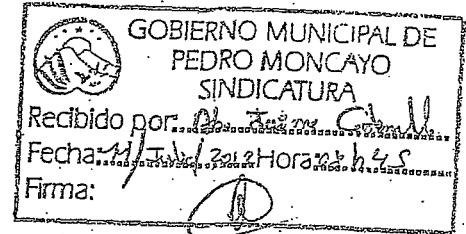


SECRETARIA GENERAL

MEMORANDO No. 159-SG-MPM.

DE: Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

PARA: Dra. Margarita Díaz
PROCURADORA SINDICA (e)

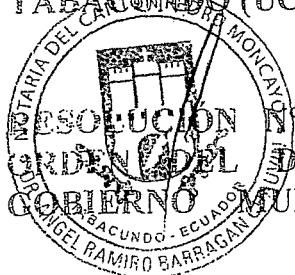


ASUNTO: Notificación para conocimiento de la resolución de concejo

FECHA: Tabacundo, 11 de julio del 2012.

A fin de dar cumplimiento con la resolución de concejo de la sesión ordinaria del día jueves 05 de julio del 2012, en relación al cuarto y quinto punto del orden del día, procedo a notificar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N° 628 EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADORA SÍNDICA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UNA CAMIONETA DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MARCA CHEVROLET, CODIGO 03-301, MOTOR C22NE-25050599, CHASIS 8LBTFR30H10114453, AÑO 2001, A FAVOR DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDIGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO (UCCIBT). EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADORA SÍNDICA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UNA CAMIONETA DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MARCA CHEVROLET, CODIGO 03-301, MOTOR C22NE-25050599, CHASIS 8LBTFR30H10114453, AÑO 2001, A FAVOR DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDIGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO (UCCIBT).



RESOLUCIÓN N° 629 EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO,



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"

TEL: 2365-264 / 2365-087 ext.115 FAX: 2366-119

Web: www.pedromoncayo.gob.ec

Mail: secretariageneralmpm@pedromoncayo.gob.ec

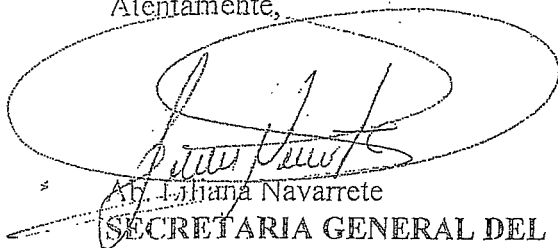


SECRETARIA GENERAL

ALCALDE Y PROCURADORA SÍNDICA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE DE UNA CAMIONETA DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MARCA CHEVROLET, CODIGO 03-305, MOTOR C22NE-25048060, CHASIS 8LBTFR30H10114427, AÑO 2001, A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN TUPIGACHI RUNAKUNAPAK JATUN TANTANAKUY (TURUJTA). EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADORA SÍNDICA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE DE UNA CAMIONETA DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MARCA CHEVROLET, CODIGO 03-305, MOTOR C22NE-25048060, CHASIS 8LBTFR30H10114427, AÑO 2001, A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN TUPIGACHI RUNAKUNAPAK JATUN TANTANAKUY (TURUJTA).

Lo que comunico para los fines legales consiguientes.

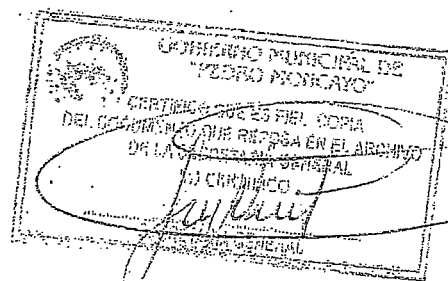
Atentamente,



Ab. Liliana Navarrete

SECRETARIA GENERAL DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Ln/



Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

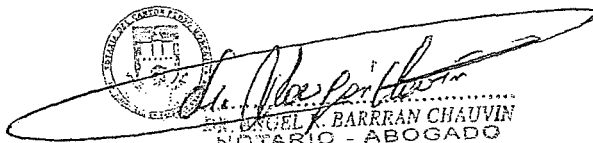


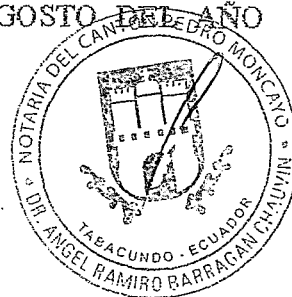
Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA. EN TABACUNDO A DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL DOCE. - EL NOTARIO.


DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO





Oficio Nro. SGDPN-DRCCCPN-2022-160
Quito, D.M. 02 de febrero de 2022.

Asunto: REGISTRO DE LA DIRECTIVA UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO (UCCIBT).

Señor
Javier Cacuango Cabascango
VICEPRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO (UCCIBT).

En su despacho.

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, para referirme al requerimiento realizado el 01 de octubre del 2021, ingresado a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, con trámite Nro. SGDPN-SGDPN-2021-0386-E, mediante la cual **UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO (UCCIBT)**, (Expediente 17-185), solicita el registro de Nombramiento.

RESOLUCIÓN Nro. SGDPN-DRCCCPN-2022-041

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 29 del 24 de mayo de 2021, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendoza, decreta: *“Art. 1.- Créase la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera. Estará dirigida por un secretario con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción del presidente de la República.”*

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 186, del 07 de septiembre del 2021, el señor Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendoza, dispuso que la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades tendrá atribución para gestionar y otorgar la personería jurídica, registro y demás actos administrativos de comunas, comunidades pueblos, nacionalidades, así como de fundaciones y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación.

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 27 de octubre 2017, se expidió el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, que tiene por objeto regular, simplificar y racionalizar los requisitos para el otorgamiento de personalidad jurídica a las organizaciones sociales ciudadanas.

Qué, mediante Resolución Nro. SGDPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, el Secretario Eco. Luis Alberto Pachala Poma de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades, Resuelve: *“Art. 1.- Delegar a el/la directora/a de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades de la Secretaría*



Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y nacionalidades la suscripción de acuerdos y/o resoluciones y demás actos administrativos que sean necesarios para los trámites de aprobación de personalidad jurídica de organizaciones sin fines de lucro relacionada con la materia de Nacionalidades y Pueblos; así como, para la reforma y codificación de estatutos, disolución y liquidación, cuyo ámbito de acción corresponde a las competencias transferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades mediante los Decretos Ejecutivos número 29 y 186 emitidos por el Presidente Constitucional de la República.”

Según la documentación que reposa la **UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO (UCCIBT)**, fue otorgada mediante Acuerdo Nro. 1332, con fecha 07 de enero 2009, por la Secretaría Nacional Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (EX -CODENPE), con domicilio en la Parroquia Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha.

Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos proporcionados por los particulares y que pueden inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de esta documentación. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes.

En cumplimiento de las disposiciones invocadas y demás normativa aplicable, una vez que la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades ha efectuado la revisión y el análisis pertinente, verificó que la documentación presentada para el registro de la referida directiva se encuentre completa y cumple con los requisitos y condiciones establecidos en toda la normativa vigente y aplicable para el registro de directivas de organizaciones sociales.

Con estos antecedentes, se procede a registrar el Consejo Directivo de la **UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO (UCCIBT)** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 23 de octubre de 2017, conforme lo descrito en el IV CONGRESO DE LA ORGANIZACIÓN DE SEGUNDO GRADO del 13 de marzo del 2021, para el período comprendido entre el 13 de marzo del 2021, hasta el 12 de Marzo del 2023.

En uso de sus atribuciones conferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades mediante Decretos Ejecutivos Nro. 029 del 24 de mayo de 2021, Nro. 186 del 07 de septiembre de 2021; y, la Resolución Nro. SGDPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.



RESUELVE:

PRIMERO. - Registrar e inscribir la nómina del Consejo Directivo de la **UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO (UCCIBT)** de acuerdo al detalle del cuadro que continuación se desprende:

PERIODO 13 DE MARZO DEL 2021 – 12 DE MARZO DEL 2023.

APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDADES	Nº DE CÉDULA
CABASCANGO PUJOTA SEGUNDO ELIAS	PRESIDENTE	171105225-6
CACUANGO CABASCANGO FRANCISCO JAVIER	VICEPRESIDENTE	172062135-3
MORALES LEMA WILSON JOSÉ	SECRETARIO	172107440-7
CUASCOTA CABASCANGO MARÍA CRISTINA	TESORERA	171259137-7
CATUCUANGO CACUANGO JUAN	DIRIGENTE DE RECURSOS NATURALES	171721081-7
PILA PUJOTA JOSÉ FROILAN	DIRIGENTE DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO.	100306518-0
CABASCANGO CABASCANGO SEGUNDO GERARDO	DIRIGENTE DE EDUCACIÓN DE CULTURA Y DEPORTES.	171739041-1
PUJOTA CUZCO JOSÉ AMADEO	DIRIGENTE DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA	172066541-1
CABASCANGO CUASCOTA ROSA ESTHELA	DIRIGENTE DE LA MUJER	172443950-8

SEGUNDO. - Reconocer las actuaciones legales del Directorio de la **UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO (UCCIBT)**, por el período de **DOS** años, **DEL 13 DE MARZO DEL 2021 - 12 DE MARZO DEL 2023.**

TERCERO. - La veracidad de los datos emitidos en este registro es de responsabilidad de sus dirigentes, de comprobarse falsedad en los mismos, la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente resolución.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, al 02 día del mes de febrero de 2022.



Secretaría de Gestión y Desarrollo de
Pueblos y Nacionalidades

Comuníquese y regístrese.



Firmado electrónicamente por:
PABLO VALENTE
CHACAGUASAY

Dr. Pablo Valente Chacaguasay
**DIRECTOR DE REGISTRO Y CAPACITACIÓN PARA COMUNAS,
COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171105225-6**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CABASCANGO PUJOTA SEGUNDO ELIAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TABACUNDO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1971-07-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JORNALERO** V4343V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CABASCANGO IMBA GABINO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PUJOTA CACUANGO TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **IBARRA**
2013-05-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-05-29**





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **4**
 CANTÓN: **PEDRO MONCAYO**
 PARROQUIA: **TABACUNDO**
 ZONA:
 JUNTA No. **0003 MASCULINO**

N **91056203**
 1711052256
 29-05-2013
 CC No. **1711052256**



CABASCANGO PUJOTA SEGUNDO ELIAS





CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

12

13

14

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR

Pedro Moncayo
Capital Mundial de la Roma

**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN TRASFERENCIA EN COMODATO QUE SE
CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO Y
UNION DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE
TABACUNDO UCCIBT**

En la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo a los 17 días del mes de agosto del año dos mil doce, cumpliendo a lo dispuesto en el memorando N° 097 DA-MPM, se procede a la suscripción de la presenta acta de entrega - recepción transferencia en comodato entre el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo por delegación los señores: Ing. Armando Fiallos **DIRECTOR FINANCIERO**, Ing. Marcelo González **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**, Diego Coyago **GUARDALMACEN (E)** y el Sr. Franklin Sánchez **MECANICO MUNICIPAL**, y por otra parte el señor Juan Gastro P, en su calidad de **PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO**.

Mediante resolución del Concejo Municipal N° 628 en relación al cuarto punto del orden del día, resuelven **AUTORIZAR** por mayoría de votos a los personeros del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo Alcalde y Procuradora Síndica (e) la suscripción del contrato de comodato de una camioneta de Propiedad Municipal marca chevrolet, código 03-301, motor C22NE-25050599, chasis 8LBTFR30H10114453, año 2001, a favor de la Unión de Comunidades Campesinas Indígenas y Barrios de Tabacundo (UCCIBT).

Para lo cual procedemos a detallar las características y accesorios del vehículo a ser entregado, mismas que se pueden apreciar a simple vista.

Características

Nº	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	AÑO DE FABRICACIÓN
08	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE- 25050599	8LBTFR30H 10114453	2001

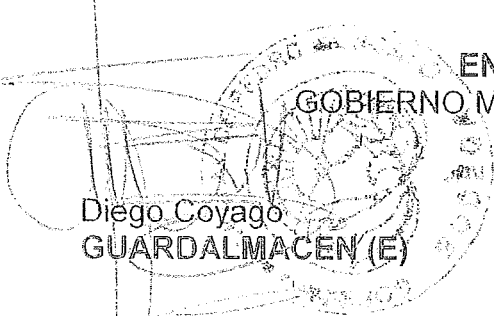
Accessories

Motor	Si	Tacómetro	Si
Caja de cambios de velocidad	Si	Trasmisión o diferencial	Si
Caja de dirección	Si	Vidrios de ventana	4
Chasis con suspensión	Si	Retrovisor externo	2
Asientos	2	Viseras para sol	2
Antena de radio musical	Si	Ruedas	4
Parabrisas	2	Faros	2
Arranque	Si	Manubrios	4
Palanca de cambios	Si	Persiana guarda choque	Si
Volante	Si	Motor de plumas	Si
Plumas	2	Computadora del vehículo	Si

Tablero	Si	Llave de encendido	1
Retrovisor interno	1	Direccionales	Si
Tapa de combustible	Si	Cinturón de seguridad	2
Batería	Si	Carrocería	Si
Puertas	4	Lunas posteriores	2

NOTA: el vehículo al momento de la entrega se encuentra en mal estado de funcionamiento.

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, en unidad de acto suscriben la presente **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN**, en cinco ejemplares del mismo tenor.



ENTREGAN CONFORME
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Diego Coyago
GUARDALMACÉN (E)

Sr. Franklin Sánchez
MECANICO MUNICIPAL



Ing. Armando Fiallos
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Marcelo Gonzalez
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



RECIBE CONFORME
UNION DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDÍGENAS Y BARRIOS DE
TABACUNDO UCCIBT

Sr. Juan Castro P.
PRESIDENTE DE LA UCCIBT

09 92 710 812
Cen Fax



Gobierno de la Provincia de
PICHINCHA
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

Pedo-Aguirre
Carro 1 y Treceite
01-12-2010
Gif

MEMORANDO

PARA: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION
DE : JEFE DE SERVICIOS GENERALES
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2010
No. : 1456-DSG-2010

En atención a la sumilla en la Hoja de Ruta N°5558, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

- Una vez que he procedido a revisar el Convenio Tripartito de Cooperación Institucional N°00134 suscrito entre el Municipio de Pedro Moncayo, La Policía Nacional y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, documento que, en la cláusula tercera numeral 3.1 indica: "El Municipio, se compromete a aportar con el cincuenta por ciento del costo de cinco camionetas, doble cabina y cinco equipos de comunicación, transfiriendo al Gobierno de la Provincia, este valor, mediante depósito en la respectiva cuenta corriente. Aporte económico que será destinado a la compra de los indicados bienes para la ejecución del Proyecto de Seguridad cantonal".
- Por otro lado en la cláusula sexta numeral 6.2 indica que: "Concluido el presente convenio las partes convienen en entregar al Municipio de Pedro Moncayo los bienes y equipos adquiridos con estos recursos".

Por lo expuesto Sr. Director no es procedente ni entregar los bienes a la Policía Nacional, ni reintegrarlos a la Institución ya que lo que procede es entregar estos vehículos al Municipio de Pedro Moncayo.

Patricia Carrión León
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

PCL/LCV.
Adj. Documentación en

Gobierno de la Provincia de
PICHINCHA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Y ADMINISTRACION

HORA: 26 NOV. 2010
08:24
RECIBIDO: [Signature]
TEX: DRHA
SUMILLA: 17087 DRHA

-22-



“UCCIIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO MINISTERIAL N°1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2013

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2013

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

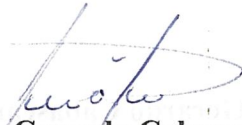
- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE


SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com



“UCCIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO

ACUERDO MINISTERIAL N°1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 15 diciembre 2014

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2014

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com

TABACUNDO - ECUADOR



“UCCIIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO

ACUERDO MINISTERIAL N°1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2015

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2015

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características:


- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE


SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com



“UCCIIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO

ACUERDO MINISTERIAL Nº1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2016

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2016

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE

SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com

TABACUNDO - ECUADOR



“UCCIIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO

ACUERDO MINISTERIAL N°1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2017

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2017

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.


- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE


SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com



“UCCIIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO MINISTERIAL Nº1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2018

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2018

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características:

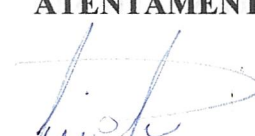
- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE


SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com

TABACUNDO - ECUADOR



“UCCIET”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO

ACUERDO MINISTERIAL Nº1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2019

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2019

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIET”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

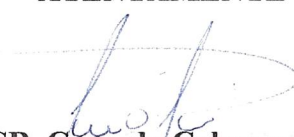
- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE


SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com

TABACUNDO - ECUADOR



“UCCIIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO MINISTERIAL Nº1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 20 diciembre 2020

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2020

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.


- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE


SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com

TABACUNDO - ECUADOR



“UCCIIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO

ACUERDO MINISTERIAL Nº1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 26 diciembre 2021

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.


- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE


SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com



“UCCIIBT”

UNIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
ACUERDO MINISTERIAL N°1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 07 DE ENERO DEL 2009

Tabacundo, 15 de agosto 2022

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2022

A nombre de la Unión de Comunidades Campesina, Indígenas y Barrios de Tabacundo “UCCIIBT”, hacemos un extensivo fraterno y cordial saludo con el mayor de los deseos y éxitos en las funciones que a usted tan acertada las desempeña en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es para informarle que como organización tenemos un contrato de comodato de una camioneta que contiene las siguientes características.

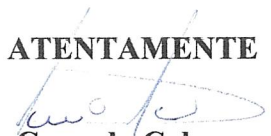
- Marca Chevrolet
- Color Blanco
- Código 03-310
- Motor C22NE-25050599
- Chasis 8LVTFR30H10114453
- Año 2001

INFORME DE ACTIVIDADES

- Apoyo en la protección de violencia con los niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo de traslados a pacientes con problemas de salud de las comunidades de las partes de altas del Cantón Pedro Moncayo durante las 24 horas
- Apoyo en movilización para la regulación de trámites a personas de la tercera edad
- Apoyo logístico en varias actividades culturales y educacionales en las diferentes barrios y comunidades
- Apoyo en la vigilancia de seguridad hacia las comunidades y barrios, resguardando la seguridad.
- Apoyo en la protección de violencia con los (as) niñas y niños en estado de vulnerabilidad.
- Apoyo en la protección a mujeres en estado de vulnerabilidad

El vehículo, el cual se ha venido trabajando en diferentes actividades dentro de la organización, comunidades, barrios, instituciones escolares y proyectos en beneficio de la organización.

ATENTAMENTE


SR. Gerardo Cabascango
DIRIGENTE DE EDUCACIÓN
SALUD, CULTURA Y
DEPORTES
TELF. 0961307039



Dir. Vía a la Comunidad San José Alto frente al Barrio María Dolores
Cel: 0997702044/0986888709; email: eliascabascango13@gmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN

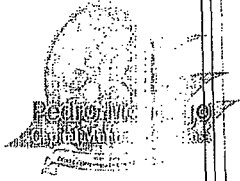
"PEDRO MONCAYO"

TELF: 2365-264 / 2365-087 ext.121 FAX: 2366-119

Web: www.pedromoncayo.gob.ec

Mail: sindicaturampm@pedromoncayo.gob.ec

SINDICATURA



Comodato
UCCIBT

Handwritten notes:
Juan Castro
Comodato
19 junio 2012

Informe No. 2581 SM
Tabacundo, 19 de junio de 2012
Ref. Pronunciamiento Judicial

Señor
Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Presente.-

En atención a la sumilla inserta en el oficio de fecha 18 de mayo del 2012, dirigido al Señor Alcalde y suscrito por los señores Juan Castro, Presidente de la UCCIBT y Alberto Inlago, Secretario de actas y comunicaciones de la UCCIBT, dentro del cual solicitan autorice a quien corresponda se otorgue en comodato un vehículo que se encuentra en los patios de la Municipalidad y que han sido dados de baja por parte de la Policía Nacional de Tabacundo, al respecto manifiesto:

CRITERIO LEGAL

La figura de comodato deberá regirse a las disposiciones siguientes:

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización

De conformidad con el **artículo 60** una de las atribuciones del Alcalde según el literal n) es la de suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;

En concordancia con el **Art. 441.- Comodato.-** "Para el comodato de bienes de los gobiernos autónomos descentralizados se observarán, en lo que fuere aplicable, las reglas relativas al comodato establecidas en el Libro IV del Código Civil."

De acuerdo con la sección octava de las solemnidades comunes a este capítulo del régimen patrimonial en el **Art. 460.- Forma de los contratos.-** "Todo contrato que tenga por objeto la venta, permuta, comodato, hipoteca o arrendamiento de bienes raíces de los gobiernos autónomos descentralizados se hace por escritura pública; y los de venta, trueque o prenda de bienes muebles, podrá hacerse por contrato privado al igual que las prórrogas de los plazos en los arrendamientos. Respecto de los de prenda, se cumplirán las exigencias de la Ley de la materia.

En los contratos de comodato, el comodatario no podrá emplear el bien sino en el uso convenido, el no podrá ser otro que cumplir con una función social y ambiental. Concluido el comodato, el comodatario tendrá la obligación de restituir el bien entregado en comodato, en las mismas condiciones en que lo recibió; sin embargo, las mejoras introducidas en el bien prestado y que no pudieren ser separadas sin detrimento de éste, quedarán en beneficio del comodante sin que éste se encuentre obligado a compensadas.

La comisión de fiscalización del respectivo gobierno autónomo descentralizado controlará el uso autorizado de los bienes dados en comodato. Si en el plazo de tres años no se hubiese dado el uso correspondiente se procederá a su inmediata reversión."

Código Civil Libro IV

Art. 2077 y siguientes, Comodato o préstamo de uso es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso.

Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa.

Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público

GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR: *Milena Narant*
27 de junio de 2012

RECIBIDO POR: *[Signature]*
HORA: 16:03
FECHA: 27/6/12
EN TRÁMITE

Art. 63.- Contrato con entidades privadas.- "También se podrá celebrar contrato de comodato entre entidades y organismos del sector público y personas jurídicas del sector privado que por delegación o concesión realizada de acuerdo con la ley, presten servicios públicos, siempre que dicho contrato se relacione con una mejor prestación de un servicio público, favorezca el interés social, se establezcan las correspondientes garantías y esté debidamente autorizado por la máxima autoridad de la entidad u organismo, de acuerdo con la ley y este reglamento.

Los contratos de comodato con entidades privadas podrán renovarse siempre y cuando se cumplan las condiciones señaladas en el inciso anterior y no se afecte de manera alguna el servicio público. -

Al fin de cada año, la institución comodante evaluará el cumplimiento del contrato, y, de no encontrarlo satisfactorio, pedirá la restitución de la cosa prestada sin perjuicio de ejecutar las garantías otorgadas. La entidad comodante está obligada a incluir estipulaciones expresas que establezcan las condiciones determinadas en el inciso precedente".

Con los antecedentes expuestos se desprende que la solicitud de comodato tiene por objeto cumplir un fin social, que en este caso está orientado a fortalecer las Microempresas, emito informe legal favorable para que se entregue en comodato este bien a favor de la UCCIBT, para lo cual es necesario que por parte del Concejo Municipal resuelva autorizar a los personeros Municipales Alcalde y Procuradora Síndica para que suscriban el contrato de comodato, el mismo que deberá formalizarse a través de escritura pública. Además el Concejo Municipal deberá determinar el tiempo por el cual se concede el comodato.

Adicionalmente cabe informar que en vista de que estos vehículos fueron dados de baja por la Policía Nacional, en caso de que el Concejo Municipal resuelva entregar en comodato, se deberá adjuntar como habilitantes a la escritura, los documentos que respalden el proceso de baja de dichos bienes por parte de la Policía Nacional; así como también se deberá hacer constar en la escritura de comodato que la organización se compromete a arreglar el vehículo en lo que tiene que ver a arreglos mecánicos, pintura, gastos de documentación.

Particular que informo para fines legales pertinentes.

Atentamente


Dra. Margarita Díaz A.
PROCURADORA SINDICA (E)



"UCCIBT"

UNION DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDIGENAS Y BARRIOS DE TABACUNDO
CON EL ACUERDO MINISTERIAL Nº1332 OTORGADO POR LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR CODEMPE EL 14 DE FEBRERO DEL 2009

Tabacundo a 18 de Mayo del 2012
Sr. Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Presente:

*Indicaciones
para el auto
en la
22 Mayo 2012*

De nuestras consideraciones reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Unión de Comunidades, Campesinas, Indígenas y Barrios de Tabacundo "UCCIBT". Y al mismo tiempo deseamos los mejores de los éxitos en esta delicada función al servicio de nuestro cantón. La presente es para solicitar por medio de su digna persona, a que se nos ayude dándonos, como dato, a nombre de nuestra Organización, uno de los carros, que se encuentra en los patios de la Municipalidad, que asido dado de baja por parte de la Policía Nacional de Tabacundo.

La misma que nos servirá para realizar Trabajos que la Uccibt, viene desarrolla en la creación de varias micro Empresas, Comunitarias. En las siguientes actividades,

- 1- Para recolección la leche de las deferentes Comunidades, asía la micro Empresa de lácteos en la Comunidad de San José Alto
- 2- Para sacar los mismos productos de lácteos, ya procesados Asia el mercado local y provincial
- 3- Para la compra y venta de la Flor nacional, que la organización, a emprendido este tipo iniciativa de de trabajar con las Empresas Florícolas Aledañas, para el fortalecimiento social, de nuestra Organización y sus Comunidades Y Barrios.
- 4- Para salir a las Comunidades y Barrios a dejar oficios, de invitaciones, para deferentes actividades como Reuniones de trabajo, cultura, deportes entre otros,
- 5- socialización en el tema Ambiental, y seguimiento de los Estudios Ambientales de las Empresas Florícolas y otros, y al mismo tiempo la reforestación del Mojanda.
- 6- Seguir impulsando el proyecto del Turismo Comunitario por nuestro sector y varios proyectos mas.

La Organización Uccibt también se compromete a

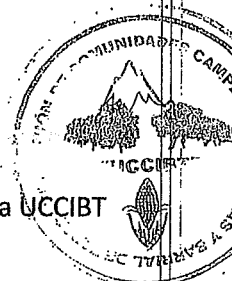
- 1- Arreglar el vehiculó para su buen funcionamiento Tanto en lo mecanico, la pintura y otros daños del carro.
- 2- Se compromete a correr con los gastos de los documentación
- 3- Se compromete a dar el uso debido para loqueé solicita

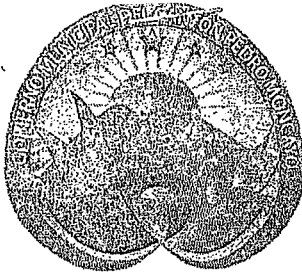
Seguros de que nuestra solicitud sea favorablemente atendida para el fortalecimiento de la producción, de nuestras comunidades y Barrios. Desde ya anticipamos nuestros más debidos agradecimientos ATENTAMENTE DE USTED.

Juan Castro p
Juan Castro p
Presidente de la "UCCIBT"

Alberto Inlago
Alberto Inlago
Secretario de actas y comunicaciones de la UCCIBT

GOBIERNO MUNICIPAL DE
"PEDRO MONCAYO"
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
22 MAYO 2012





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"

TEL: 2365-264 / 2365-087 ext.105 FAX: 2366-119

Web: www.pedromoncayo.gob.ec

Mail: obraspublicasmprm@pedromoncayo.gob.ec



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Dir. Administrativa
Presentado informe
19 Abril 2012

Tabacundo, 19 de Abril de 2012.
Informe No. 039 DOP

Señor
Virgilio Andrago Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.

ASUNTO: ESTADO MECÁNICO DE VEHICULOS ENTREGADOS A LA MUNICIPALIDAD POR LA POLICIA NACIONAL.

En referencia al oficio No. 350 -DA-MPM, me permito comunicar que se ha dispuesto a los Sres. Franklin Sánchez y Sr. Luis Castillo, Mecánicos de la Municipalidad para realizar la evaluación del estado mecánico de las cinco camionetas entregadas a la municipalidad por la Policía Nacional.

En el detalle presentado se indica los repuestos necesarios para poner en funcionamiento los vehículos así como el estado del motor así: en funcionamiento o para ser reparado.

Se adjunta informe.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente.

Marcelo González
Ing. Marcelo González
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CC Dir. Administrativa

GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
RECIBIDO POR:	<i>SS</i>
FECHA:	<i>19.04.2012</i>
HORA:	<i>17:30</i>

GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
19 ABR. 2012	
RECIBIDO POR:	<i>Ma. Augusta</i>
HORA:	<i>12:40</i>
Nº TRÁMITE:	<i>2626</i>

Adquisiciones
Coliza
CS

1015



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TEL: 2365-264 / 2365-265 ext.112 FAX: 2366-119

Web: www.pedromoncayo.gob.ec

Mail: administrativompm@pedromoncayo.gob.ec



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tabacundo 21 de Marzo del 2012
Oficio N° 350-DA-MPM

Ingeniero:
Marcelo González
DIRECTOR DE OOPP
Presente.-

De mi consideración.

Por medio del presente solicito de la manera más comedida disponga a quien corresponda realizar un informe detallado del estado de los vehículos entregados a la municipalidad por parte de la Policía Nacional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Estefany Mesa
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DIRECCION O.O.P.P.

Recibido por: D.C.

Fecha: 21-03-2012

Hora: 15h36

Tabacundo, 18 de abril del 2012

Ingeniero

Marcelo González

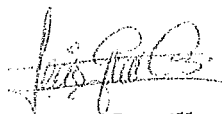
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Presente

Por medio del presente, me permito comunicar que se realizó, una evaluación sobre el estado de funcionamiento de los patulleros que fueron entregados a la municipalidad, los mismos que a continuación detallo:

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Luis Castillo.

MECANICO MUNICIPAL

DIRECCION O.O.P.P.
Recibido por: Cecy N
Fecha: 18/04/2012
Hora: 10:40

1017

CONVENIO ENTRE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA Y EL MUNICIPIO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA ENTREGA Y DONACIÓN; A TÍTULO GRATUITO, DE CINCO CAMIONETAS MARCA CHEVROLET Y CINCO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PROVENIENTES DE UN CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA COMANDANCIA GENERAL DE POLICÍA PARA QUE SEAN DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES.
AÑO: 2011

COMPARECIENTES:

El H. Consejo Provincial de Pichincha, en adelante llamado el "Consejo", representado por el ingeniero Robert Carpio Mendieta, Director de Recursos Humanos y Administración, actuando en delegación del señor Prefecto Provincial, constante en la Resolución No. 23-PS/D de 20 de Octubre del 2010, por una parte; y, por otra, el Municipio del cantón Pedro Moncayo, en adelante llamado "Municipio", representada por el señor Washington Virgilio Andrango Fernández, en su calidad de Alcalde, acuerdan celebrar el presente Convenio de Donación, contenido en las cláusulas que en continuación se estipulan:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional, signado con el No. 009-PS-2001, suscrito el 27 de Junio del 2001, el H. Consejo Provincial de Pichincha y el Municipio del cantón Pedro Moncayo, convinieron en colaborar con la Policía Nacional, de los medios necesarios para la ejecución del proyecto de seguridad del cantón Pedro Moncayo mediante acciones mancomunadas que permitan a la comunidad del Cantón, contar con la protección y seguridad antidelinquencial, indispensables para el convivir social.

1.2.- Dentro del ámbito de aplicación del referido instrumento, el Municipio del cantón Pedro Moncayo y el H. Consejo Provincial de Pichincha, realizaron un aporte económico conjunto para la adquisición de cinco camionetas doble cabina y cinco equipos de comunicación destinados a la seguridad ciudadana del mencionado Cantón.

La Cláusula Sexta, Numeral 6.2.- estipula que una vez concluido el convenio las partes se comprometen a entregar al Municipio de Pedro Moncayo los bienes y equipos adquiridos con dichos recursos.

1.3.- El Sbos. Jorge Escobar Gervacio, Encargado del Comando Cantonal de Policía de Pedro Moncayo, mediante Oficio No. 2010-599-CCPM-CPI de 15 de Noviembre del 2010, solicitó al señor Prefecto Provincial, la entrega definitiva o el retiro de los vehículos patrulleros en comodato por el H. Consejo Provincial de Pichincha

CONVENIO No. 009-PS-2011

1.4.- El ingeniero Patricio Carrión León, Jefe de Servicios Generales, mediante memorando No. 1456-DSG-10 de 25 de Noviembre del 2010, al referirse a la petición del Comando Cantonal de Policía de Pedro Moncayo, pone en conocimiento del Director de Recursos Humanos y Administración que no es procedente ni entregar los bienes a la Policía Nacional, ni reintegrarlos a la Institución, siendo lo procedente entregar dichos vehículos al Municipio de Pedro Moncayo, en razón de la disposición contemplada en el Convenio Tripartito Interinstitucional.

1.5.- El ingeniero Robert Carpio Mendieta, Director de Recursos Humanos y Administración, mediante memorando No. 5309-DRHA-10 de 02 de Diciembre del 2010, pone en conocimiento de la Dirección de Sindicatura que revisado el convenio tripartito de cooperación interinstitucional, celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Pichincha, la Municipalidad de Pedro Moncayo y la Comandancia General de Policía, se observa que en la Cláusula Sexta, que los vehículos adquiridos con el aporte de las mencionadas Instituciones en el año 2001, deberán ser entregados al Gobierno Cantonal de Pedro Moncayo una vez cumplido el plazo de vigencia del convenio, y que se analice desde el punto de vista legal el contenido del convenio, alcance y plazo; y en función del informe e Gobierno de la Provincia de Pichincha, se podrá determinar lo que corresponda.

1.6.- Mediante Oficio No. 15560-PS-10 de 09 de Diciembre del 2010, con fundamento en la información proporcionada, el análisis jurídico realizado, y la capacidad administrativa de la Corporación Provincial, la Dirección de Sindicatura informa que procede la entrega al Municipio del cantón Pedro Moncayo, las cinco camionetas marca Chevrolet y los equipos de comunicación adquiridos con recursos provenientes del Convenio Tripartito de Cooperación tantas veces referido a título gratuito, mediante donación, en el estado y condiciones técnico-mecánicas en las que éstas se encuentren.

1.7.- La señorita María Váscquez C., Secretaria General, con memorando No. 2111-SG-10 de 15 de Diciembre del 2010, en conocimiento de la asesoría legal, constante en el memorando No. 156 PS-10, y al contar con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y Administración memorando 5309-DRHA-10 y de la Dirección Financiera en memorando 1370-RCYB, autoriza realice el trámite correspondiente para la entrega al Municipio del cantón Pedro Moncayo, de los cinco vehículos patrulleros, marca Chevrolet y cinco equipos de comunicación, adquiridos con recursos provenientes del Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Pichincha, la Municipalidad de Pedro Moncayo y la Comandancia General de Policía.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:

2.1.- Con los antecedentes expuestos, el "Consejo", dona a perpetuidad, y en forma gratuita favor del Municipio de Pedro Moncayo, los cinco vehículos patrulleros, marca Chevrolet y cinco equipos de comunicación, adquiridos con recursos provenientes del Convenio Tripartito Interinstitucional celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Pichincha, la Municipalidad de Pedro Moncayo y la Comandancia General de Policía, los mismos que se detallan a continuación:

TIPO Y AÑO	MARCA	MODELO	MOTOR	CILASIS
CAMIONETA-2001	CHEVROLET	LUV C/D 4X2 T/M	C22NE-25050599	8LBTFR3001101144

		INVEC		
CAMIOTENA-2001	CHEVROLET	LUV C/D 4X2 T/M INVEC	C22NE-25048060	8LBTFR30H
CAMIONETA-2001	CHEVROLET	LUV C/D 4X2 T/M INVEC	C22NE-25044294	8LBTFR30H
CAMIONETA-2001	CHEVROLET	LUV C/D 4X2 T/M INVEC	C22NE-25048116	8LBTFR30H
CAMIONETA-2001	CHEVROLET	LUV C/D 4X2 T/M INVEC	C22NE-25044278	8LBTFR30H

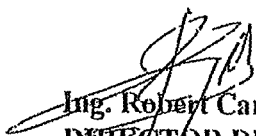
TERCERA.- ACEPTACIÓN:

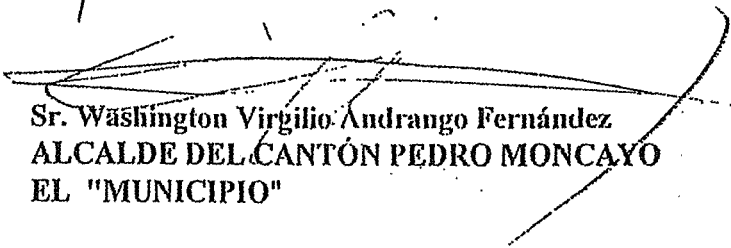
3.1.- El Municipio del Cantón Pedro Moncayo, a través del señor Alcalde, señor Washington Virgilio Andrango Fernández, acepta la presente donación, a título gratuito, por ser en beneficio de su representada y de los intereses institucionales.

CUARTA.- ENTREGA-RECEPCIÓN:

4.1.- De la presente donación, a título gratuito, se elaborará la correspondiente acta de recepción, en la que participarán, por el "Consejo", delegados de la Dirección Financiera de la Unidad de Registro y Control de Bienes; y, el "Municipio", en la que se hará un chequeo de condiciones técnico-mecánicas en las que se transfieren los referidos automotores al "Municipio", incorporará los bienes que recibe en donación, en sus activos fijos.

En testimonio de lo cual, las Partes suscriben el presente convenio, en la ciudad de Quito


Ing. Robert Carpio Mendieta
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN
DELEGADO-RES. No. 23-P/D


Sr. Washington Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
EL "MUNICIPIO"

2011-01-18
 JLR 009 Convenio Municipio del Cantón Pedro Moncayo



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMANDO PROVINCIAL PICHINCHA N° 1**

COMANDO CANTONAL PEDRO MONCAYO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS

En el Cantón Pedro Moncayo, parroquia de Tabacundo, a los 21 días del mes de marzo del 2012, siendo las 09h00 AM, se procede a suscribir la presente Acta de Entrega –Recepción, al tenor de las siguientes consideraciones:

- a. En base al CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON PEDRO MONCAYO Y LA COMANDANCIA GENERAL DE POLICIA, sobre la adquisición de 05 vehículos tipo Camioneta marca Chevrolet Luv C/D 4x2 T/M INYEC año 2001 y cinco equipos de comunicación, que fueron entregados al Comando Cantonal de Policía Pedro Moncayo, celebrada con fecha Quito 27 de junio del 2001, el presente convenio suscrito por los Señores Economista Ramiro González J. PREFECTO PROVINCIAL, Dr. Héctor Rodríguez D. PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, Señora Abg. Cecilia Mantilla Valencia ALCALDESA DEL CANTON PEDRO MONCAYO, Dr. Washington Veloz PROCURADOR SINDICO PEDRO MONCAYO, Señor General Inspector Ing. Jorge Molina N. COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.
- b. Se remite el Oficio Nro. 2010-599-CCPM-CP1, de fecha 15 de noviembre del 2010, suscrito por el señor Sbos. de Policía Jorge Escobar G, Encargado del Comando Cantonal Pedro Moncayo, en la que solicita ante el Economista GUSTAVO BAROJA, Prefecto de la Provincia de Pichincha, la entrega definitiva de 05 vehículos tipo camionetas marca Chevrolet Luv 4x2 modelo 2011, a favor de la Policía Nacional o a su vez el retiro de los vehículos patrulleros entregados por el Concejo Provincial de Pichincha para el servicio de patrullaje en el Cantón Pedro Moncayo; ya que dichos vehículos han cumplido con el tiempo útil de servicio y que al momento se encuentran en mal estado generando gastos excesivos para realizar su mantenimiento.
- c. Se receipta en esta Unidad Policial el Oficio Nro.19-SG, de fecha 12 de enero del 2011, suscrito por la señorita MARIA VASCONEZ C, Secretaria General del Gobierno de la Provincia de Pichincha,

Protección y Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!

dirigido al señor Sbos. De Policía Jorge Escobar Gervacio Encargado del Comando cantonal Pedro Moncayo en la que se comunica que en relación al oficio Nro. 2010-599-CCPM, de fecha 15 de noviembre del 2010, el Señor Prefecto de Pichincha, en base a la Asesoría Legal del Subprocurador Sindico, emitido en Memorando 1560-PS-10, autorizando el trámite correspondiente para la entrega al Municipio de Pedro Moncayo, de las cinco camionetas, marca Chevrolet Luv y cinco equipos de comunicación, adquiridos con recursos provenientes del Convenio Tripartito de Cooperación, a título gratuito, mediante donación, en el estado y condiciones técnico mecánicas en la que estas se encuentren.

- d. Se receipta el Oficio Nro. 05-DSG-11, de fecha Quito 18 de enero del 2011, suscrito por el señor Patricio Carrión León, Jefe de servicio Generales del H. Consejo Provincial de Pichincha, dirigido al señor Sbos. De Policía Jorge Escobar Gervacio Encargado del Comando Cantonal Pedro Moncayo en el cual se indica textualmente que en atención al Memorando Nro. 2111-SG-10, se informa que cinco vehículos marca Chevrolet deben ser entregadas al Municipio del Cantón Pedro Moncayo, en razón de la disposición contemplada en el Convenio Tripartito Institucional, en consecuencia indica que se coordine con las acciones legales para proceder a la entrega de los automotores al Municipio de Pedro Moncayo.

No	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	AÑO DE FABRICACION
1	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25050599	8LBTFR30H10114453	2001
2	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25048060	8LBTFR30H10114427	2001
3	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25044294	8LBTFR30H10114491	2001
4	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25048116	8LBTFR30H10114435	2001
5	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25044278	8LBTFR30H10114489	2001

- e. Con oficio Nro. 289-DRHA-2011, de fecha Distrito Metropolitano de Quito 28 de Septiembre del 2011. suscrito por el señor BRUNO GERSTUNG, Asesor de Seguridad y Comunicaciones del Gobierno de la Provincia de Pichincha, dirigido a esta Unidad, se informa que

Protección y Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!

los equipos de comunicación instalados en los vehículos patrulleros antiguos pertenecen a las Red de seguridad de Comunicaciones GADPP, por tal motivo deben ser instaladas en los vehículos nuevos de propiedad de la Policía Nacional de este cantón , con el objetivo de que la comunidad y las UPCs del sector continúe con el servicio de radio comunicación instalados por la Red de Seguridad y Comunicaciones para este cantón, también detalla que los vehículos antiguos que fueron adquiridos por el Municipio de Pedro Moncayo y Concejo Provincial deben ser entregados a dicho Municipio.

- f. Se remite al Comando Provincial Pichincha No.1. el Oficio Nro. 2010-340-CCPM-CP1, de fecha 29 de octubre del 2010, suscrito por el Señor Sbos. de Policía Jorge Escobar Gervacio Encargado del Comando Cantonal Pedro Moncayo, en el cual se solicita se realice un informe técnico mecánico del estado actual de los 05 vehículos camionetas en mención.
- g. Que con fecha 05 de noviembre del 2010, se receipta los informes técnico automotriz, elaborado por el Señor Sbos. de Policía Luis García Cajo TECNICO AUTOMOTRIZ DE LA UVC.OCC, de las 05 vehículos tipo camionetas marca Chevrolet Luv C/D 4x2; en el cual sugiere que los bienes muebles que han superado el tiempo de vida útil (60 meses) y por el estado en que se encuentren, luego de los trámites correspondientes entran al proceso de remate o entregar a entidades públicas como donación.

En el Comando Cantonal de Policia Pedro Moncayo, a los 20 días del mes de marzo del 2012; se procede a realiza el Acta de Entrega- recepción, entre los Señores: Roberto Campoverde Carrión Mayor de Policía JEFE DEL COMANDO CANTONAL DE POLICIA PEDRO MONCAYO, SRA. ANDINO URIBE Silvia Lucia SGOS. de Policía ENCARGADA DE LOGISTICA DEL COMANDO CANTONAL DE POLICIA PEDRO MONCAYO, y los representantes del Municipio del cantón Pedro Moncayo, Ing. Marcelo González Hernández con Cedula de Ciudadanía Nro. 171125142-9, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO, Sr. Diego Mauricio Coyago Tuqueres con Cedula de Ciudadanía Nro. 171939735-6 JEFE DE BODEGA ENCARGADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO, Sr Franklin Sánchez Caluguillín con Cedula de Ciudadanía Nro. 171059752-5 MECANICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO, de 05 Camionetas marca CHEVROLET LUV, año 2001, de color blanco, misma que han sido adquiridas por el Municipio del Cantón Pedro Moncayo, mediante Convenio Tripartito con el Consejo Provincial de Pichincha; luego de haber cumplido la vida útil de los automotores, los mismos que han sido entregados, con la finalidad de prestar el servicio de Patrullaje Policial a la Comunidad del cantón

Pedro Moncayo, las mismas que detallo a continuación con las siguientes características:

No	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	AÑO DE FABRICACION
1	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25050599	8LBTFR30H10114453	2001
2	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25048060	8LBTFR30H10114427	2001
3	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25044294	8LBTFR30H10114491	2001
4	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25048116	8LBTFR30H10114435	2001
5	CAMIONETA	CHEVROLET	Luv C/D 4X2 T/M INYEC	C22NE-25044278	8LBTFR30H10114489	2001

SE PROCEDE A LA ENTREGA DE LOS VEHICULOS CON LAS CARACTERISTICAS Y NOVEDADES QUE DETALLO A CONTINUACIÓN MISMAS QUE SE PUEDEN APRESIAR A SIMPLE VISTA

1.- EL VEHICULO CAMIONETA MOTOR Nro. C22NE-25050599, CHASIS Nro. 8LBTFR30H10114453, AL MOMENTO DE LA ENTREGA CONSTA CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:

MOTOR	Si	TACOMETRO	SI
CAJA DE CAMBIO DE VELOCIDAD	Si	TRASMISIÓN O DIFERENCIAL	SI
CAJA DE DIRECCION	SI	VIDRIOS DE VENTANA	4
CHASIS CON SUSPENCIÓN	Si	RETROVISOR EXTERNO	2
ASIENOS	2	VISERAS PARASOL	2
ANTENA RADIO MUSICAL	Si	RUEDAS	4
PARABRIZAS	2	FAROS	2
ARANQUE	Si	MANUBRIOS	4
PALANCA DE CAMBIOS	Si	PERCIANA GUARDACHOQUE	SI
VOLANTE	Si	MOTOR DE PLUMAS	Si
PLUMAS	2	COMPUTADORA DE L VEHICULO	SI
TABLERO	SI	LLAVE DE ENCENDIDO	1
RETROVISORES INTERNO	1	DIRECCIONALES	Si
TAPA DE COMBUSTIBLE	Si	CINTURÓN DE SEGURIDAD	2
BATERIA	SI	CARROSERIA	SI
PUERTAS	4	LUNAS POSTERIORE	2

NOTA: EL VEHICULO AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

Protección y Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!

Dirección: Amistad y Progreso, calle S/N

Tel: 2365-008

Email: cp1pedromoncayo.p4@policia.ecuador.gob.ec

2.- EL VEHICULO CAMIONETA MOTOR Nro. C22NE-25044278, CHASIS Nro. 8LBTFR30H10114489, AL MOMENTO DE LA ENTREGA CONSTA CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:

MOTOR	SI	BATERIA	SI
CAJA DE CAMBIO DE VELOCIDAD	SI	PUERTAS	4
CAJA DE DIRECCIÓN	SI	TACOMETRO	SI
TRANSMISIÓN O DIFERENCIAL	SI	VIDRIOS DE VENTANA	4
CHASIS CON SUSPENCIÓN	SI	RETROVISOR EXTERNO	2
ASIENTOS	2	VISERAS PARASOL	2
ANTENA RADIO MUSICAL	SI	RUEDAS	4
PARABRIZAS ANTERIR Y POSTERIOR	2	FAROS	2
ARANQUE	SI	MANUBRIOS	4
PALANCA DE CAMBIOS	SI	PERCIANA GUARDACHOQUE	SI
VOLANTE	SI	MOTOR DE PLUMAS	SI
PLUMAS	2	LLAVE DE ENCENDIDO	1
TABLERO	SI	DIRECCIONALES	SI
RETROVISORES INTERNO	1	CINTURÓN DE SEGURIDAD	4
TAPA DE COMBUSTIBLE	SI	CARROSERIA	SI
LUNAS POSTERIORES	2	LLANTA DE EMERGENCIA	SI
TAPACUBOS	2	COMPUTADORA DEL VEHICULO	SI

NOTA: EL VEHICULO AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

3.- EL VEHICULO CAMIONETA MOTOR Nro. C22NE-25048060, CHASIS Nro. 8LBTFR30H10114427, AL MOMENTO DE LA ENTREGA CONSTA CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:

MOTOR	SI	TAPACUBOS	4
CAJA DE CAMBIO DE VELOCIDAD	SI	LUNAS POSTERIORES	2
CAJA DE DIRECCIÓN	SI	TACOMETRO	SI
TRANSMISIÓN O DIFERENCIAL	SI	VIDRIOS DE VENTANA	4
CHASIS CON SUSPENCIÓN	SI	RETROVISOR EXTERNO	2
ASIENTOS	2	VISERAS PARASOL	2
ANTENA RADIO MUSICAL	SI	RUEDAS	4
PARABRIZAS ANTERIOR Y POSTERIOR	2	FAROS	2
ARANQUE	SI	MANUBRIOS	4
PALANCA DE CAMBIOS	SI	PERCIANA GUARDACHOQUE	SI
VOLANTE	SI	MOTOR DE PLUMAS	SI
PLUMAS	2	LLAVE DE ENCENDIDO	1

Protección y Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!

Dirección: Amistad y Progreso, calle S/N

Tel: 2365-008

Email: cp1pedromoncayo.p4@policia.ecuador.gob.ec

TABLERO	SI	DIRECCIONALES	SI
RETROVISORES INTERNO	1	CINTURÓN DE SEGURIDAD	2
BATERIA	SI	CARROSERIA	SI
PUERTAS	4	CINTURONES DE SEGURIDAD	2
COMPUTADORA DEL VEHICULO	SI		

NOTA: EL VEHICULO AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

4.- EL VEHICULO CAMIONETA MOTOR Nro. C22NE-250480116, CHASIS Nro. 8LBTFR30H10114435, AL MOMENTO DE LA ENTREGA CONSTA CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:

MOTOR	SI	PUERTAS	4
CAJA DE CAMBIO DE VELOCIDAD	SI	LUNAS POSTERIORES	2
CAJA DE DIRECCIÓN	SI	TACOMETRO	SI
TRANSMISIÓN O DIFERENCIAL	SI	VIDRIOS DE VENTANA	4
CHASIS CON SUSPENSIÓN	SI	RETROVISOR EXTERNO	2
ASIENTOS	2	VISERAS PARASOL	2
ANTENA RADIO MUSICAL	SI	RUEDAS	4
PARABRIZAS ANTERIOR Y POSTERIOR	2	FAROS	2
ARANQUE	SI	MANUBRIOS	2
PALANCA DE CAMBIOS	SI	PERCIANA GUARDACHOQUE	SI
VOLANTE	SI	MOTOR DE PLUMAS	SI
PLUMAS	2	LLAVE DE ENCENDIDO	1
TABLERO	SI	DIRECCIONALES	SI
TAPA DE COMBUSTIBLE	SI	CINTURÓN DE SEGURIDAD	2
CARROSERIA	SI	LLANTA DE EMERGENCIA	SI
COMPUTADORA DEL VEHICULO	SI		

NOTA: EL VEHICULO AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

5.- EL VEHICULO CAMIONETA MOTOR Nro. C22NE-25044294, CHASIS Nro. 8LBTFR30H10114491, AL MOMENTO DE LA ENTREGA CONSTA CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:

MOTOR	SI	TACOMETRO	SI
CAJA DE CAMBIO DE VELOCIDAD	SI	PUERTAS	4
CAJA DE DIRECCIÓN	SI	LUNAS POSTERIORES	2
TRANSMISIÓN O DIFERENCIAL	SI	VIDRIOS DE VENTANA	4
CHASIS CON SUSPENSIÓN	SI	RETROVISOR EXTERNO	2
ASIENTOS	2	VISERAS PARASOL	2

Protección y Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!

Dirección: Amistad y Progreso, calle S/N

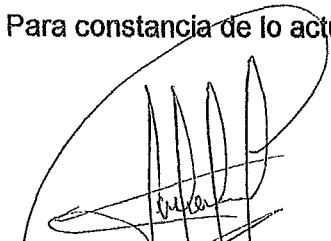
Tel: 2365-008

Email: cp1pedromoncayo.p4@policia.ecuador.gob.ec

ANTENA RADIO MUSICAL	SI	RUEDAS	4
PARABRIZAS ANTERIOR Y POSTERIOR	2	FAROS	2
PALANCA DE CAMBIOS	Si	MANUBRIOS	2
VOLANTE	Si	PERCIANA GUARDACHOQUE	SI
PLUMAS	2	MOTOR DE PLUMAS	Si
TABLERO	SI	LLAVE DE ENCENDIDO	1
TAPA DE COMBUSTIBLE	SI	DIRECCIONALES	Si
CARROSERIA	SI	CINTURÓN DE SEGURIDAD	2
COMPUTADORA DE VEHICULO	SI		

NOTA: EL VEHICULO AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto al pie de la presente.



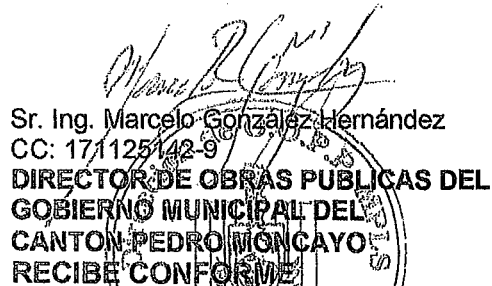
**SR. Roberto Campoverde Carrión
MAYOR DE POLICIA
JEFE DEL COMANDO CANTONAL
PEDRO MONCAYO**

ENTREGO CONFORME




**SRA. ANDINO URIBE Silvia Lucia
SGOS. DE POLICIA
ENCARGADA DE LOGISTICA DEL
COMANDO CANTONAL PEDRO
MOCAYO**

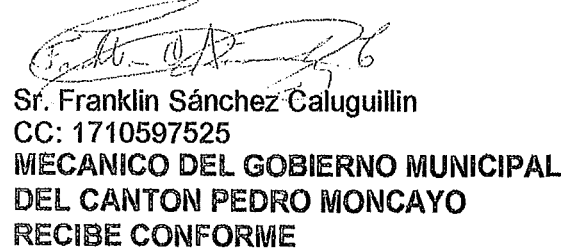
ENTREGO CONFORME



**Sr. Ing. Marcelo González Hernández
CC: 171125142-9
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DEL
CANTON PEDRO MONCAYO
RECIBE CONFORME**




**Sr. Diego Mauricio Coyago Tuqueres
CC: 171939735-6
JEFE DE BODEGA ENCARGADO
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL
CANTON PEDRO MONCAYO.
RECIBE CONFORME**

**Sr. Franklin Sánchez Caluguillin
CC: 1710597525
MECANICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON PEDRO MONCAYO
RECIBE CONFORME**

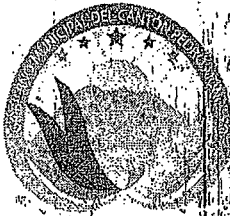
Protección y Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TELF: 2365-264 / 2365-087 ext.105 FAX: 2366-119

Web: www.pedromoncayo.gob.ec

Mail: obraspublicasmpm@pedromoncayo.gob.ec



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CAMINETA CHEVROLET N-03

MOTOR: C22NE25050599

CHASIS: SLBTFR30H10114453

Motor completamente armado con su respectiva computadora por comprar su funcionamiento.

Para poder dar un adecuado funcionamiento se requiere del siguiente repuesto:

Batería c 1

Llantas c 4 kit de pastillas de freno

Cambiar forros de zapatas posteriores c 4

Cambiar el conjunto de embrague

Cambiar correas y templador de de la distribución

Bujía c 1

Filtro de combustible c 1

Bomba de combustible c 1

Banda de accesorios c 2

Cambiar aceite y filtro del motor

Cambiar aceite de la caja de cambios

Cambiar aceite de la transmisión de diferencial

Cambiar el aceite hidráulico de la dirección

Cambiar líquido de frenos

Cambiar amortiguadores delanteros c 2

Cambiar amortiguadores posteriores c 2

Cambiar plumas limpia parabrisas

Un filtro de aire

Tapizar asientos

DIRECCIÓN D.O.P.
Recibido por: *[Signature]*
Fecha: 18-ABRIL-2012
Hora: 16:10 P.M.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR

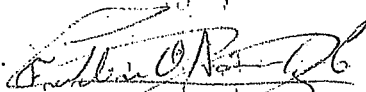


Cambiar la bomba principal de freno


Cambiar rotulas superiores inferiores c2 y rotulas superiores c2

Bornes de batería c2

Revisar todo el sistema eléctrico y repuestos.


Sr. Franklin Sánchez

MECANICO MUNICIPAL


Sr. Luis Castillo

MECANICO MUNICIPAL

